



UNIVERSIDAD  
**COMPLUTENSE**  
MADRID

**LA MUJER EN EL SIGLO XVIII. IMAGEN Y  
REALIDAD**

Leire Pérez Santacara

DOCUMENTOS DE TRABAJO UCM  
BIBLIOTECA HISTÓRICA MARQUÉS DE VALDECILLA  
CURSO 2020/2021

# LA MUJER EN EL SIGLO XVIII

## IMAGEN Y REALIDAD

LEIRE PÉREZ SANTACARA

PRÁCTICAS EN LA BIBLIOTECA HISTÓRICA MARQUÉS DE VALDECILLA

Tutor de la UCM: Federico Palomo del Barrio

Tutora de la Biblioteca Histórica: M<sup>a</sup> Teresa Rodríguez Muriedas

Máster Universitario en Historia de la Monarquía Hispánica

Departamento de Historia Moderna

Universidad Complutense de Madrid

Curso 2020 – 2021

Septiembre 2021

## ÍNDICE

### PRESENTACIÓN: LA MUJER EN EL SIGLO XVIII. IMAGEN Y REALIDAD

#### IMAGEN

1. La mujer en los tratados de educación y moral
  - 1.1 Antecedentes: los modelos de Juan Luis Vives y Fray Luis de León
  - 1.2 La labor de una madre: la casa y los hijos
  - 1.3 Educación de las señoritas: honestidad y pureza
  
2. La mujer a través de la literatura
  - 2.1 En las novelas
  - 2.2 En el teatro
  - 2.3 En el género popular
  
3. La mujer y la prensa

#### REALIDAD

4. El debate de los sexos
  - 4.1 Feijoo y su *Defensa de las mujeres*
  - 4.2 Mujeres partícipes: en busca de un espacio propio
  
5. ¿Educación o instrucción?
  - 5.1 Proyectos ilustrados
  - 5.2 La regulación de los oficios manuales: las hilanderas [I]
  - 5.3 La regulación de los oficios manuales: las matronas [II]

#### BIBLIOGRAFÍA

#### ANEXO

## PRESENTACIÓN: LA MUJER EN EL SIGLO XVIII. IMAGEN Y REALIDAD

Durante la Edad Moderna era muy común representar la sociedad con forma de cuerpo humano. Según la importancia de las partes del cuerpo, éstas reproducían un grupo social u otro. Así, la cabeza acababa simbolizando al poder monárquico, mientras las extremidades encarnaban a los conjuntos sociales más bajos de la pirámide. Esta visión organicista es tremendamente útil para comprender que toda sociedad, al igual que los individuos que la componen, se encuentra en continua transformación, aunque en el momento pueda parecer que no avanza o que no cambia.

La sociedad hispánica del siglo XVIII es, sin duda, una sociedad compleja. El siglo comienza con una guerra civil que tiene como consecuencia directa un cambio de dinastía y termina con una de las revoluciones más importantes de la Historia. Entre medias, la intrahistoria, un vaivén entre el peso del pasado y las esperanzas del futuro. Las ideas de progreso y desarrollo lo acaban tiñendo todo de luz y los proyectos de los ilustrados son el mapa a seguir. En dichos proyectos, la educación aparece como el pilar fundamental para conseguir la felicidad y el bien público, razón por la cual cumplirá un papel sumamente importante en el seno de la población del setecientos. Los ideales de la Ilustración envuelven el deseo de construir una nueva sociedad que ya no quiere seguir las viejas estructuras, sino que va a atender a un nuevo orden económico, situación más que evidente, sobre todo, a partir del último tercio del siglo. Nos encontramos, por tanto, ante una sociedad en movimiento, pero ¿acaso es posible construir una nueva sociedad sin tener en cuenta a la otra mitad de la población?

Aquí se trazará una línea argumentativa que nos trasladará a la situación de las mujeres en el XVIII. El denominado “debate de los sexos”, con el Padre Feijoo a la cabeza, cuestionó el papel que ellas cumplían en la sociedad, así como la educación que recibían. Se generó, entonces, una mayor posibilidad de ser escuchadas, aunque cabe advertir que, dicha polémica se dio, especialmente, entre las clases altas, la incipiente burguesía y los grupos eruditos. No obstante, lo cierto es que también tuvo su eco en la prensa de la época, lo cual le proporcionó una mayor difusión. El debate será, por lo tanto, un punto central en la exposición que se presenta a continuación. Sin embargo, antes de ello, conviene incidir en la imagen, de alguna forma colectiva, que se tenía de la mujer para así poder comprender mejor la segunda parte, dedicada al debate en sí mismo, y al asunto de la educación e instrucción que debían recibir las mujeres.

Para cumplir con nuestro propósito se han escogido una serie de obras de variada tipología que fueron o bien escritas o impresas durante el XVIII. Esta selección nos ayuda a comprender el pasado cultural e intelectual de este siglo, acercándonos así a la mentalidad de la época. Los volúmenes escogidos proceden del fondo antiguo de la Biblioteca Histórica de Marqués de Valdecilla, la cual gestiona, conserva y restaura el patrimonio bibliográfico de la Universidad Complutense de Madrid. El centro fue creado en el año 2001 con el fin de reunir las colecciones de libros antiguos – impresos, manuscritos e incunables – de aquellas instituciones de enseñanza que, a lo largo de su historia, han conformado la actual Universidad. Así, Marqués de Valdecilla ha llegado a convertirse en la segunda biblioteca con mayor número de obras anteriores al siglo XIX después de la Biblioteca Nacional.

# IMAGEN

Escribía la historiadora Montserrat Carbonell i Esteller que para conocer la historia de las mujeres era preciso entender que, en ocasiones, ésta se situaba en la encrucijada entre lo real y lo ideal<sup>1</sup>, como si de una danza constante entre lo de carne y hueso y el modelo se tratase. En esta primera parte los protagonistas serán los siguientes: por un lado, los manuales pedagógicos compuestos por diversos tratados de moral y de conducta; por otro lado, las obras literarias y, finalmente, la prensa.

En la pluma de los moralistas, como se observa en Juan Luis Vives y Fray Luis de León, la mujer podía describirse como la encarnación misma del mal y como la bondad personificada. Ambas imágenes podían darse. Ellas eran, al mismo tiempo, Eva y María. Eva era la base, el punto desde el cual partían, y María, el ideal, donde podían llegar si seguían los consejos y deberes propuestos. Desde el mundo eclesiástico, se ofrece una imagen de la mujer propensa a las distracciones y ociosa por naturaleza. Acorde con esta noción, era necesario determinar un control sobre ellas. Debido a su irracionalidad y debilidad espiritual, los hombres – tanto los religiosos como sus maridos, en caso de estar casadas – debían guiarlas por el buen camino para, en cierta medida, “librarlas de sí mismas”. Este discurso se gesta ya en el Renacimiento y recobra un sentido todavía mayor después de la Contrarreforma. Una vez en la Ilustración, dichas ideas se mantienen, aunque se introducen conceptos nuevos y es que, a partir de ahora, la mujer es vista como la madre-educadora de los futuros ciudadanos.

Las obras de teatro de Moratín e Iriarte, las novelas de Cadalso, así como las sátiras y los romances han compaginado en los mismos escenarios a las capas sociales más altas con los estratos más populares, dando vida, por tanto, a frívolas aristócratas, rudas y laboriosas campesinas o devotas religiosas. Aun así, muchas veces esa diferencia social queda en un segundo plano puesto que, desafortunadamente, no son pocas la veces en que se tiende a diluir el amplio abanico de condiciones en la entelequia de “la mujer”. Esto es, sin duda, un problema para el historiador que, si bien puede servirse de estas herramientas para el estudio de la historia de las mujeres, ha de hacerlo con sumo cuidado

---

<sup>1</sup> Carbonell i Esteller, M., “Hecho y representación sobre la desvalorización del trabajo de las mujeres (siglos XVI-XVIII)”, en Amorós Puente, C., y otros, *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, vol. 2, 1989, pp. 157.

de no interpretar al pie de la letra toda esa información, ya que, de esta forma, estaría ofreciendo una realidad distorsionada.

Por último, señalar, que, si bien el teatro y la literatura de carácter más popular conseguían, en cierta medida, instruir y educar al pueblo en las buenas costumbres, no se puede obviar el alcance y desarrollo que experimentará la labor periodística durante este siglo. Ello supondrá, sobre todo, una apertura del conocimiento. De esta manera, las ideas harán su propio camino para llegar a espacios donde antes no hubiesen podido, generando, entre tanto, debate y controversia, tal y como sucederá con el “debate de los sexos”.

## 1. LA MUJER EN LOS TRATADOS DE EDUCACIÓN Y MORAL

### 1.1 Antecedentes: los modelos de Juan Luis Vives y Fray Luis de León

[1] Vives, Juan Luis [1492-1540], Justiniano, Juan [traductor], *Instrucción de la muger christiana*, en Madrid: en la imprenta de Don Benito Cano, 1793.

Signatura: BH FLL 1343

Referencia: CCPB000377434-1

Abrir por la portada

Descripción física: [XL], 487 pp., 15cm; Encuadernación en pergamino

La obra, escrita por el filósofo y pedagogo Juan Luis Vives, refleja la renovada preocupación que aporta el Humanismo acerca de la educación femenina. El libro fue escrito para la reina de Inglaterra, Catalina de Aragón, y pensando también en la formación de la princesa María. El éxito fue tal que al poco tiempo de ser publicada fue traducida a múltiples lenguas, entre ellas al castellano, ya que fue escrita en latín.

El volumen está dividido en 3 partes. Cada una de ellas está dedicada a los diferentes estados que puede experimentar una mujer a lo largo de su vida y pretende aconsejar, al mismo tiempo que definir su modo de conducta. Así, el manual queda dividido en: “de la instrucción de las vírgenes”; “de la instrucción de las casadas” y “de la instrucción de las viudas”.

[2] León, Fray Luis de [1527-1591], *La perfecta casada*, en Madrid: Luis Galiana, en la Imprenta Real, 1786.

Signatura: BH FLL 28950

Referencia: CCPB000166358-5

Abrir por la portada

Descripción física: 32, 276 pp., 8º; Encuadernación elaborada a partir de pasta

El teólogo y religioso agustino Fray Luis de León quiso dedicarle a Doña María Varela Osorio, su sobrina, este tratado de moral con motivo de sus bodas. De esta manera, Fray Luis de León indicó la forma en que debía comportarse la mujer frente a su marido, así como la manera en que debía criar a los hijos y llevar la casa, además de enumerar las virtudes esperadas de cualquier mujer, ya sean casadas o no.

La obra consiguió una enorme influencia en su época, consiguiendo traspasar las fronteras del tiempo. Prueba de ello es esta edición de Luis Galiana, quien en el prólogo apunta las razones por las cuales dicho libro sigue siendo importante todavía en el siglo XVIII, siendo la principal, la siguiente, “es cierto que este Libro importa mucho al Público: porque no pudiendo estar el mundo sin mugeres casadas, y siendo estas (si así puede decirse) la mitad de la sociedad humana: claro está, que ha de ser convenientísimo enseñarles de qué modo pueden ser perfectas en su estado, para que sirvan de esta suerte a Dios, y al Mundo”

[3] Astete, Gaspar de [1537-1601], *Tercera parte de las obras del Padre Gaspar Astete ... Del gouierno de la familia y estado del Matrimonio: donde se trata, de como se han de auer los casados con sus mugeres, y los padres con sus hijos y los señores con sus criados ...*, en Valladolid: Alonso de Vega, 1598.

Signatura: BH FLL 16655 (1)

Referencia: CCPB000698826-1

Abrir por la página 40

Descripción física: [16], 690, [13] pp., [1 hoja de guarda], 8º; Encuadernación en pergamino, junto con la edición que viene a continuación

Gaspar de Astete fue un reconocido teólogo y catequista jesuita. A pesar de ser un personaje del siglo XVI, a través del denominado “catecismo del padre Astete” perduró en la memoria de los fieles católicos hasta bien entrado el siglo XX.

Con el volumen anterior, el autor pretende orientar tanto la conducta del hombre como de la mujer dentro del matrimonio. Otro de los asuntos tratados es el papel que debe cumplir la mujer dentro de la casa y cómo debe criar a los hijos y criados en caso de



tenerlos. Bien es cierto que, aunque Astete trate también el comportamiento del hombre en su obra, es el de la mujer el que más atención obtiene.

[4] Astete, Gaspar de [1537-1601], *Quarta parte de las Obras del Padre Gaspar Astete ... Del gouierno de la familia y estado de las viudas y donzellas ...*, en Burgos: por Felipe de Junta, 1597

Signatura: BH FLL 16655 (2)

Referencia: CCPB000699312-5

Abrir por la portada

Descripción física: [16], 281, [5] pp., [2 hojas de guardas], 8º; Encuadernación en pergamino

Esta cuarta parte de las obras del Padre Gaspar de Astete queda dividida, a su vez, en dos libros. Al modo en que Vives escribe sobre las actuaciones esperadas de las doncellas, casadas y viudas, Astete hará lo mismo, aunque en este volumen el objeto principal de su atención serán las viudas y las doncellas. En el primer libro, el de las viudas, se basa en algunos criterios de autoridad de carácter religioso, así como en lo que establece la ley para erigir su discurso y concepción sobre ellas. En el segundo libro, el de las doncellas, dedica especial atención a la cuestión de su educación, la cual debía guiarse por las doctrinas cristianas, ya que de ello depende que sean unas mujeres virtuosas o no.

## 1.2 La labor de una madre: la casa y los hijos

[5] Agustín, Miquel [1560-1630], *Libro de los secretos de agricultura, casa de campo y pastoril*, en Barcelona: en la imprenta de Juan Piferrer, 1722.

Signatura: BH FG 42

Referencia: CCPB000157516-3

Abrir por la página 19 y por la 241

Descripción física: [12], 508 pp., 4º; Encuadernación en pergamino con cintas

El volumen fue publicado por primera vez en 1616 de la mano del prior catalán Miquel Agustí. Sin embargo, la obra consiguió una enorme influencia que llega incluso hasta nuestros días. Prueba de ello es que los encargados de editar el *Calendari dels Pagesos* – calendario sobre agricultura, ciclos lunares, cultura campesina ... – se han servido alguna vez de lo que aparece en el libro con el fin de completar el calendario.

La obra que es, en definitiva, un manual de técnicas agrícolas, consta de cinco libros. En el capítulo II del libro primero Miquel Agustín habla sobre los secretos de la condición y oficio de la madre de familias en la casa de campo y cómo debe criar, enseñar y doctrinar sus hijas y criadas, por lo que, en cierta medida, continúa esa tradición renacentista ya expuesta en la vitrina anterior. Asimismo, en el capítulo VIII del libro tercero, titulado “discurso sobre la destilación de las aguas”, Miquel Agustí alude al hecho de que la labor destilatoria es un asunto femenino, mostrándonos, por tanto, a la mujer casi como una experta en cuestiones relacionadas con el saneamiento y la medicina, pues tal y como él mismo apunta, “la Madre de Familias se puede servir de ellas [las aguas], assi para socorrer à todos los de su familia, como tambien para socorrer à todos sus vecinos en las enfermedades...”

[6] Arbiol y Díez, Antonio [1651-1726], *La familia regulada con doctrina de la Sagrada Escritura y Santos Padres de la Iglesia Catholica...*, en Madrid: por Don Antonio Pérez de Soto, impresor de la Real Biblioteca, 1778.

Signatura: BH DER 10303

Referencia: CCPB000357935

Abrir por las páginas 46 y 134

Descripción física: [16], 597, [3] pp., 4°; Encuadernación en pergamino

Antonio Arbiol y Díez fue un religioso franciscano que escribió numerosos tratados de moral entre la última década del siglo XVII y las dos primeras del XVIII. Uno de ellos es el aquí expuesto. *La familia regulada*, obra dividida en cinco libros, trata los temas del matrimonio, los deberes de cada uno de los cónyuges con respecto al otro y los hijos, sus labores domésticas, así como las virtudes que hacen que el hogar funcione o los vicios que pueden hacer que se destruya. En suma, las obligaciones del marido y mujer y la manera en que deben gobernar la casa para que no se derrumbe. Con el fin de reforzar sus argumentos, el autor recurrirá a las sagradas escrituras, así como a escritos de otros religiosos.

[7] Bonells, Jaime [1751-s.XIX], *Perjuicios que acarrear al genero humano y al estado las madres que rehúsan criar a sus hijos y medios para contener el abuso de ponerlos en ama*, en Madrid: por Miguel Escribano, 1786.

Signatura: BH MED 6540

Referencia: CCPB000057663-8

Abrir las páginas 1 [capítulo I] y 205 [capítulo V]

Descripción física: [28], 479, [1] pp., 8º; Encuadernación en pergamino

Jaime Bonells fue un reconocido médico catalán, miembro de la Academia Médica Matritense y de la Academia Médico-Práctica de Barcelona. Esta faceta académica es la que le permitirá escribir la obra aquí expuesta, en la cual defiende con especial ahínco las ventajas de la lactancia materna. Por tanto, y refiriéndose, evidentemente, a aquellas mujeres de una posición económica más alta, eran las madres, exclusivamente, las que debían criar a sus hijos, en vez de requerir la asistencia de las nodrizas. Todo ello debe leerse dentro de su contexto intelectual. De acuerdo con la opinión de Bonells, éste era el camino que le convenía seguir al Estado, puesto que, de esta forma, esos niños llegarían a convertirse en unos buenos futuros ciudadanos.

### 1.3 La educación de las señoritas: honestidad y pureza

[8] Collot, Pierre, Flores, Francisco Fernando de [traductor], *Conversaciones sobre diferentes asuntos de moral, muy a propósito para imbuir y educar en la piedad a las señoritas jóvenes*, en Madrid: en la Imprenta Real, 1787.

Signatura: BH FLL 23585

Referencia: CCPB000070385-0

Abrir por la página I

Descripción física: [4], 305, [5] pp., 8º; Encuadernación en pergamino

Esta obra la tradujo del francés el teólogo Francisco Fernando de Flores para dedicárselo a las señoritas que fuesen educadas en el Monasterio de la Visitación. Con el objetivo de facilitar la lectura del libro, el autor Pierre Collot, arzobispo de París y doctor en la Sorbona, ideó que el aprendizaje de los distintos asuntos aquí tratados fuese a través de conversaciones entre diversos personajes, un recurso ya utilizado desde el Renacimiento. De este modo, son ellos quienes exponen, al mismo tiempo que resuelven las dudas que puedan originarse sobre temas tan variados como la propia educación, el espíritu, las pasiones, la reputación, la mentira y la razón.

[9] Palacio y Viana, Doctor Cristóbal Manuel de [traductor], *Escuela de señoritas o cartas de una madre cristiana a su hija*, en Madrid: por Joaquín Ibarra, 1784.

Signatura: BH FLL 26149

Referencia: CCPB000057792-8

Abrir por la página 136

Descripción física: [2], VI, 295 pp., 4º; Encuadernación de piel con detalles en rojo

De autor desconocido, este libro fue traducido por el doctor Cristóbal Manuel de Palacio y Viana quien, condecorado del beneficio que dicha obra podía ejercer, pretendía así guiar y educar a las jóvenes damas. Aunque con un estilo más sencillo y natural, tal y como apunta el traductor, el ejemplar continúa una nueva forma de producción literaria que ya es posible reconocer en los escritos de Madame de Sévigné [1626-1695] y Madame de Lambert [1647-1733]. Por tanto, las cartas no son solo una vía de comunicación entre madres e hijas, sino que son también un útil instrumento a través del cual aconsejar y modelar diversos comportamientos. El libro, dividido en dos tomos, posee un total de cuarenta y dos cartas, en las cuales se repasa en cuestiones como la religión, la educación, el gobierno de la casa, la modestia, la humildad, en suma, la virtud, pero también en la ociosidad y flaquezas a las que está expuesta nuestra alma.

[10] Rousseau, Jean-Jacques [1712-1778], *L'emile ou de l'education & Emile & Sophie ou les Solitaires*, Geneve: [s. n.], 1782.

Signatura: BH FLL 27952

Referencia: CCPB000387806-6

Abrir por la portada

Descripción física: [8], 380 pp., 8º; Encuadernación de cartón

*Emilio, o De la educación* es un tratado filosófico sobre la naturaleza del hombre escrito por Rousseau en 1762. El libro tuvo mucho éxito durante la Revolución Francesa debido a que su objetivo principal es el de formar al ciudadano ejemplar. Por ello fue toda una fuente de inspiración para el nuevo sistema educativo de la Francia revolucionaria.

La obra se divide en cinco volúmenes, siendo la quinta de éstos la dedicada al matrimonio, la familia y la educación de las mujeres. De acuerdo con Rousseau la educación femenina ha de proporcionarse para satisfacer a los hombres, siendo, por tanto, una enseñanza dependiente de las necesidades del otro sexo y no una que mire por el interés de las mujeres. Para algunos estudiosos, este tomo de la obra de Rousseau marca el inicio de un debate que se irá engrosando a lo largo del XIX y en el que participarán importantes personajes, como Mary Wollstonecraft con su *Vindicación de los derechos de la mujer* [1792].

[11] D'Épinay, Louise [1726-1783], Muñoz, Ana [traductora], *Las conversaciones de Emilia*, en Madrid: en la imprenta de Don Benito Cano, 1797 [1774].

Signatura: BH FLL 25410

Referencia: CCPB000138584-4

Abrir por la portada

Descripción física: 384 pp., [1] h. de grabado; 8º; Encuadernación en pergamino

Louise d'Épinay fue una reconocida escritora e intelectual de la Francia del XVIII. Además, solía celebrar con frecuencia reuniones en su salón, que tenían por finalidad promover el intercambio de conocimiento a través de la lectura y la conversación. Entre sus amistades destacan personajes tan sonados como Diderot, d'Alembert, Grimm y Rousseau. De hecho, se dice que el libro aquí exhibido nace como respuesta al *Emilio* de este último. Sin embargo, también se ha dicho que lo escribió para la educación de su nieta, Emilie de Belsunce.

## 2. LA MUJER A TRAVÉS DE LA LITERATURA

### 2.1 En las novelas

[12] Cadalso, J. [1741-1782], *Cartas marruecas*, en Madrid: por el impresor Gabriel de Sancha, 1793.

Signatura: BH FLL 29238

Referencia: CCPB000744748-5

Abrir por las páginas 210 y 211

Descripción física: [8], 224 pp., 4º; Encuadernación en pergamino

La novela cuenta, a través de un conjunto de cartas, la historia del joven Gazel quien, tras su viaje por Europa, llega a España y aprovecha su estancia para contar la cultura y costumbres del país. De este modo, Cadalso pretende dar cuenta de los problemas que asolaban a España, como la emigración masiva de población peninsular a América o el atraso científico. Con respecto a la situación de la mujer, el autor se muestra preocupado por el excesivo gasto que éstas podían efectuar con tal de ir “a la moda”, preocupación que compartirán muchos intelectuales de su época. Asimismo, establece que, a partir de los quince años, las muchachas ya no tienen edad para continuar con los teatros, cortejos,

máscaras... sino les ha llegado el momento de aprender a gobernar su casa, contentar a su marido y criar a sus futuros hijos.

[13] Montengón, Pedro [1745-1824], *Eudoxia, hija de Belisario*, en Madrid: por Antonio de Sancha, 1793.

Signatura: BH FLL 29497

Referencia: CCPB000059793-7

Abrir por las páginas 70-81

Descripción física: 390 pp., [2 de guarda], 8º; Encuadernación de pasta

Novela escrita por el escritor jesuita Pedro Montengón, quien en 1767 marchó a Italia con los compañeros de su orden, tras su expulsión de la Compañía de Jesús de España. Su obra, que trataba de aportar nuevas claves en el debate sobre la educación de la mujer, consiguió una gran proyección en los medios intelectuales de la época, por lo que es realmente útil para intentar reconstruir la identidad femenina a finales del Antiguo Régimen. Cabe señalar que el autor se vio muy influenciado por las ideas de Rousseau a la hora de escribir dicho libro.

Se trata de una historia ficticia, pero narrada sobre un fondo histórico a la par que filosófico. El amor que Belisario [494-565], uno de los mejores generales bizantinos de todos los tiempos, siente por su hija hace que éste se preocupe por su enseñanza. Así, a lo largo de las páginas se defiende la idea de que las mujeres deben estudiar la filosofía moral, al mismo tiempo que despreciar el lujo y la vanidad.

[14] Santos, F. [1617-1698], *Día y noche de Madrid: discursos de los mas notable que en el passa*, en Madrid: en la imprenta de Manuel Ruiz de Murga, 1708.

Signatura: BH FLL 29711

Referencia: CCPB000069352-9

Abrir por la página 284

Descripción física: [16] 314 [6] pp., 8º; Encuadernación en pergamino

Esta obra compuesta por Francisco Santos muestra el Madrid el último tercio del siglo XVII. Siguiendo el modelo de la novela picaresca, el autor relata las miserias de su tiempo con una clara intención moralizante. El libro narra la historia de Onofre y Juanillo el de la Provincia, quien será el guía del primero en su visita por la capital. Para nosotros, el interés de la obra radica en la noción del parto. Santos concibe a Madrid como un conjunto social enfermo, motivo por el cual se dan situaciones de pobreza en la ciudad. De este

modo, establece una conexión entre la acción biológica de nacer con una explicación social y cultural. Por tanto, debido a esto, las comadronas poseen un importante papel a lo largo del relato.

## 2.2 En el teatro

[15] Comella, Luciano Francisco [1751-1812], *La Andrómaca, melo-drama trágico en un acto*, en Barcelona: en la Oficina de Pablo Nadal [en el colofón], 1798.

Signatura: BH FOA 2183(8)

Referencia: CCPB001287207-5

Abrir por la página 4

Descripción física: 15 pp.; 4º; Encuadernado con otras obras

Francisco Comella fue uno de los dramaturgos más prolíficos de la escena española del siglo XVIII. Ligado sobre todo con el teatro musical, fue autor de numerosas zarzuelas, melodramas y óperas. Comella encontró en Moratín su máximo adversario, pues sus composiciones, que poseían un carácter más popular, poco tenían que ver con la estética neoclásica del segundo. De hecho, ambos se dedicaron obras teatrales en las que se ridiculizaba al otro.

Asimismo, Comella participó de la renovación teatral de finales del siglo. Junto con Antonio Valladares y Sotomayor y Gaspar Zavala y Zamora, entre otros, desarrollaron las comedias heroicas, adecuándose a los gustos del público. Cabe destacar que, en muchas de estas comedias, las protagonistas eran mujeres. Además de *La Andrómaca*, que literalmente significa “la que lucha contra los hombres” y cuenta la historia de la esposa de Héctor, Comella escribió también *El sitio de Calés* y *La Judit castellana*. A diferencia del teatro neoclásico, donde la mujer se muestra débil y dependiente del hombre, en este tipo de obras aparecen fuertes y resueltas.

[16] Fernández de Moratín, Leandro [1760-1828], *El sí de las niñas: comedia en tres actos*, en Madrid: imprenta de García, 1817.

Signatura: BH FLL 36337 (20)

Referencia: CCPB000077102-3

Abrir por la portada

Descripción física: 36 pp., 4º [21cm.]; Encuadernada junto con otras obras.

Publicado bajo el pseudónimo de Inarco Celenio, Moratín publicó en 1805 este clásico del teatro español. La obra, que es considerada como el culmen de la comedia de las buenas costumbres, analiza diversos aspectos de la sociedad del XVIII, tales como: las relaciones entre padre e hijos, la educación de éstos, las relaciones amorosas o los matrimonios desiguales, siendo este último el tema central de la composición. De manera didáctica, Moratín desea hacer recapacitar al público sobre un problema social de la época.

[17] Iriarte, Tomás de [1750-1791], *Colección de obras en verso y prosa de D. Tomas de Yriarte...*, en Madrid: en la Imprenta Real, 1805.

Signatura: BH FLL 36499

Referencia: CCPB000329494-3

Abrir por la página 125 del volumen 4 y por la 97 del volumen 7

Descripción física: 8v.; 16 cm.

Esta obra, dividida en un total de ocho volúmenes, contiene muchos de los escritos de Tomás de Iriarte. Todos le reconocen por sus fábulas, pero pocos saben que él fue el primero en ajustar los gustos del público con los preceptos de la Ilustración en el campo del teatro.

En el cuarto volumen nos encontramos con su obra *El señorito mimado* que, además, irá acompañado de una respuesta, en el último volumen, a la crítica que se le hace. En el séptimo volumen hallaremos *La señorita malcriada*. Ambos giran en torno a un tema parecido, la mala educación de los jóvenes y las consecuencias que ello acarrea al resto de la sociedad. De este modo, son las madres quienes deben cumplir un papel esencial, pues de ellas depende la crianza de los futuros ciudadanos. Así, de fondo, es posible observar los entresijos de las familias burguesas, siendo el matrimonio, otra vez más, un pilar fundamental en el desarrollo dramático de la obra.

### 2.3 En el género popular

[18] Cruz, Ramón de la [1731-1794], *Colección de sainetes de Ramón de la Cruz*, en Madrid: Gabinete Literario: Librería Europea de Hidalgo, 1843.

Signatura: BH FLL 44839

Referencia: CCPB000080896-2

Abrir por la página 71



Descripción física: Tomo I, 520 pp., 22cm.; Encuadernación holandesa

El dramaturgo español Ramón de la Cruz es hoy considerado uno de los maestros del casticismo madrileño, al haber renovado el panorama teatral del siglo XVIII a través de los sainetes y los entremeses. El ejemplar anterior es una colección de estas breves piezas teatrales que trataban temas más bien jocosos, al mismo tiempo que populares. Ramón de la Cruz recurre a personajes estereotipados para crear su propia comedia. Así, en su sainete titulado “el almacén de las novias” es posible apreciar a la presumida, la beata, la simple, la muda, la cocinera, la crítica o la maja. Diferentes modos de actuar que, sin embargo, comparten un mismo propósito, casarse. Ramón de la Cruz escribió una infinidad de sainetes, en muchos de los cuales las mujeres eran las protagonistas, es el caso de, “Las dos viuditas”, “La maja majada” o “Las castañeras picadas”, entre otros.

[19] D. A. J. D. C., *Instrucción político moral de una señora en todos estados, de doncella, casada, viuda y religiosa*, en el Puerto de Santa María: en la Imprenta de la Casa Real de las Cadenas, 1758 [en el colofón].

Signatura: BH MED 5944 (43)

Referencia: CCPB001013912-5

Abrir por la página 43

Descripción física: [4 pp.], 4º; Romance encuadernado con otros folletos, panfletos y manuscritos de índole muy variada

No ha sido posible encontrar el nombre del autor, sino que tan solo conocemos sus iniciales. Aun así, este romancero es muy útil a la hora de comprender que, durante la Edad Moderna, la oralidad jugaba un papel tremendamente importante al ser una población mayoritariamente analfabeta. Por tanto, sirviéndose de diversos recursos literarios, como el uso de los romanceros era más fácil que el mensaje llegase al grueso de la población. En este caso, son los consejos que un padre le ofrece a su hija para que se convierta en una mujer respetable. Así, la idea principal podría resumirse en el siguiente verso: “ten siempre por fin lo honesto”.

[20] Valladares de Sotomayor, Antonio [1737-1820], *Colección de seguidillas o cantares, de los más instructivos y selectos ...*, en Madrid: Imprenta de Franganillo, 1799.

Signatura: BH FOA 870

Referencia: CCPB000057746-4

Abrir por el prólogo y por las páginas 7, 9, 14, 32-33, 36-38, 64-65, 80-81, 84, 88-89, 92-93 y 96.

Descripción física: XVI, 96 pp., 8º [14 cm]; Sin encuadernación

Antonio Valladares de Sotomayor fue un periodista, poeta y autor dramático gallego, seguidor de la escuela de Luciano Francisco Comella, que se preocupó por difundir las ideas de la Ilustración, así como la estética neoclásica entre aquellos grupos sociales que no perteneciesen a la élite. Las seguidillas eran estrofas compuestas a partir de cuatro versos que, en ocasiones, podían verse acompañadas de música. El ejemplar aquí expuesto recoge muchas de las seguidillas que escribió. Además, cada una de ellas viene seguida de una explicación propia, lo cual acaba resultando realmente útil para comprender la mentalidad del momento.

### 3. LA MUJER Y LA PRENSA

[20] Nifo y Cagigal, Francisco Mariano [1719-1803], *Diario extranjero: noticias importantes y gustosas para los verdaderos apasionados de Artes, y Ciencias, &c*, en Madrid: en la Imprenta de Don Gabriel Ramírez, 1763.

Signatura: PP 0FLL

Referencia: No CCPB; N° OCLC: 1026573521

Abrir por la página 274

Descripción física: Encuadernación de pergamino, junto con otras dos obras periódicas: *El hablador juicioso y crítico imparcial* [...] y *Noticias literarias de España acompañadas de reflexiones, críticas y eruditas*.

Francisco Mariano Nifo, consciente de la importancia e influencia que poseía la prensa, es considerado, hoy en día, el primer periodista moderno. A lo largo de su carrera laboral, fundó y subvencionó hasta una veintena de periódicos de diversa temática e índole, siendo el primero de ellos el *Diario extranjero* en 1758. De acuerdo con su opinión, el diario debía ser un instrumento al servicio de la población que sirviese para informar al mismo tiempo que educar y así lo dejaba ver en su prólogo al lector, “decirte que este pensamiento es útil, necesario en España, y de grande socorro para los enamorados de las Ciencias”.

El periódico contenía temas relacionados con la moral, la jurisprudencia, la historia y la historia sagrada, la agricultura, las ciencias naturales, la química, la medicina, así como cuestiones culturales como la literatura y el teatro. De hecho, eran comunes los anuncios en que se publicitaban obras literarias como en este caso sucede con las *Cartas escritas por una Muger ingeniosa, y de juicio* [...], en las que se hallan, según aparece en la descripción, “cartas llenas de la moral mas excelente y de la doctrina mas pura, y acompañadas de toda la reserva, y circunspección, dulzura, y modestia, que caracterizan, y adornan al sexo delicado”.

[21] Langlet, J., *El hablador juicioso, y critico imparcial: cartas, y discursos eruditos sobre todo genero de materias útiles, y curiosas, con las noticias literarias de España*, en Madrid: en la Imprenta de Francisco Xavier García, 1763.

Signatura: PP 0FLL

Referencia: No CCPB; N° OCLC: 1027040744

Abrir por la página 3 y por las 25-28

Descripción física: [XVI] 49 pp.; Encuadernación de pergamino, junto con las obras periódicas de Francisco Mariano Nifo y las *Noticias literarias de España acompañadas de reflexiones, críticas y eruditas*.

En la obra aquí expuesta distinguimos un total de cuatro números de este periódico. Bien es cierto que aparece la portada del quinto número, pero sin continuación ninguna. Lo que nosotros leemos es una traducción ya que el original está escrito por el francés Langlet, quien pertenecía a la Real Academia de Angers y era contemporáneo de Nifo y Cagigal. En la primera página es posible leer el siguiente titular, *Carta a las señoras. Nueva defensa de su sexo*, que dice así: “confiesso, que hay por lo comun en las Damas algunos defectos, que debe combatir la moral Phylosofia; pero para remediar los defectos de algunas, no es oportuno ardid el condenarlas à todas [...]”.

[22] Cienfuegos, Beatriz [1701-1786], *La pensadora gaditana*, en Cádiz: en la Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, 1786.

Signatura: BH FLL 29385

Referencia: CCPB000057728-6

Abrir por la página 134-135

Descripción física: [4], 310, [2] pp., 8°; Encuadernación en pasta.

Es, sin duda, uno de los periódicos más controvertidos de la época. Su actividad comenzó en la década de los 60, siendo su objetivo principal el de hacer frente a los escritos antifeministas de Clavijo y Fajardo publicados en “El Pensador Matritense”. Lo curioso de esto es que hay quien opina que Beatriz Cienfuegos no existió en realidad, sino que se trataba de un pseudónimo utilizado por un religioso madrileño. Aun así, sea quien fuere su autor verdadero, lo cierto es que la divulgación de dicho periódico puso en tela de juicio algunas costumbres y pensamientos de ese tiempo, llevando consigo la reflexión acerca de cuestiones que parecían cerradas e inamovibles.

[23] *Diario de Madrid que comprehende los meses de enero, febrero y marzo de 1797*, en Madrid: en la imprenta de Josef Franganillo, [1797]

Signatura: BH FLL 24348

Referencia: No CCPB; N° OCLC: 1026585511

Abrir por la página 361-363, 461-463, 465-467

Descripción física: Encuadernación de pergamino.

El ejemplar de la biblioteca está conformado por el conjunto de “diarios” que se publicaron en 1797. Queda, por tanto, dividido en cuatro partes, pues en él es posible encontrar: las publicaciones de enero a marzo; de abril a junio; de julio a septiembre y de octubre a diciembre. De este modo, a partir de dicho periódico podemos comprender qué tipo de noticias eran las que interesaban a la sociedad de finales del XVIII.

Fundado en 1788 por el francés Thevin, *El Diario de Madrid* aparece como una continuación de lo que fue el *Diario Noticioso, curioso-erudito, comercial, público y económico*, creado en 1758 por Francisco Mariano Nifo. Siguiendo el mismo espíritu moralista, el diario pretendía informar al mismo tiempo que divulgar cuestiones relacionadas con la cultura. Asimismo, el periódico recoge debates de la época, permitiendo así que se extienda a otros niveles sociales, más allá de las capas eruditas.

En la página 362 Juan Valle y Codes comenzaba su discurso de la siguiente forma, “hace mucho tiempo que se pregunta si las mugeres han de disfrutar o no de la prerogativa de seres inteligentes; [...] Unos han partido de que estando dotada la muger de tanta capacidad como el hombre, es susceptible de los mismos progresos que éste en todos los ramos que honran al entendimiento humano. [...] Otros menos observadores y mas apegados a sus miserables preocupaciones, han negado a la muger el derecho a saber, y con una mano bárbara han intentado cerrarla el santuario de las ciencias, precisándola a recibir de la boca de los hombres los resultados de sus averiguaciones, de sus errores y

de sus delirios.” Páginas después, una lectora anónima le responde de la siguiente manera, “está tan degradada la especie humana, que con razón se puede preguntar, no solo en qué clase debe colocarse la muger, sino también la que le pertenece al hombre mismo: pero, ya sea mirando lo que este ser nobilísimo debía representar sobre la tierra, o ya se mirare lo que infelizmente representa: la muger siempre es su semejante, su igual, y posee, o es capaz de poseer las mismas ventajas que el hombre, pues fueron dotadas de un alma racional como él”.

## REALIDAD

El historiador no puede hacer historia solo con las pistas que le otorgan las artes plásticas y literarias, sino que debe ir más allá, ser capaz de profundizar para, así, conocer las entrañas y la realidad de esa sociedad que es objeto de su interés y estudio. Como ya se ha mencionado en la presentación, la complejidad de la sociedad hispánica del XVIII residía en su intento por el cambio.

En el apartado de la prensa se ha dejado entrever el alcance que logró el “debate de los sexos”, mediante el cual se quería defender la noción de que el hombre y la mujer son iguales, ninguno es más que el otro. De este modo, se entendía que la desvalorización sufrida por las mujeres desde la Antigüedad debía ser enmendada.

El papel que jugaron los grupos adinerados y los eruditos es innegable, pero lo cierto es que dicho debate acabó traspasando ciertas barreras sociales tal y como demuestra la divulgación que experimentó este tema en la prensa de la época.

Asimismo, y tal y como se verá a continuación, hubo mujeres, como la Marquesa de Espejo, Josefa Amar y Borbón o Inés Joyes y Blake, que participaron en la argumentación. En un momento en el cual se intentaba relegar a la mujer, especialmente a las de una mayor posición social, a las tareas domésticas, algunas alzaron la voz, reclamando incluso un espacio público a la vez que propio en el que poder opinar, deliberar, razonar y dialogar.

Opinar, deliberar, razonar y dialogar sin duda son acciones para las que se necesita, por muy mínima que sea, una base educativa. Y es que la educación cobrará un papel esencial en el seno de la sociedad ilustrada, puesto que cada vez eran más los que entendían que el retraso o avance de un país estaba íntimamente ligado con su desarrollo. Los ilustrados defendían la puesta en marcha de una educación nacional con el fin de alcanzar el bien común y la armonía social, prueba de ello son todas las páginas, memorias y proyectos que dedican a este asunto. Sin embargo, no se puede negar el hecho de que la educación varía en función de quién vaya a recibirla.

Uno de los proyectos más populares es, sin duda, el establecimiento de las escuelas patrióticas, una institución en la que se pretendía enseñar a las niñas la labor de tejidos e hilados. Aquí, el discurso del principio de los moralistas sobre que la mujer es ávida en distracciones se repite, aunque con matices. En definitiva, para que las niñas no se pierdan por el camino de la ociosidad y teniendo claro que su actividad resulta muy beneficiosa, conviene introducirlas desde bien temprano en este ambiente laboral. Por lo tanto, podría

decirse que la enseñanza fue concebida como una herramienta al servicio del Estado para la creación de mano de obra cualificada, asentando así los cimientos para el desarrollo de la sociedad industrial.

Finalmente, del mismo modo que se regulan los oficios relacionados con el mundo textil, se regulan también los de cirujanos y matronas. Hilanderas y matronas, dos trabajos de fuerte arraigo femenino, relacionados con un saber práctico, enseñado de madres a hijas. Y es que como bien mantiene Isabel Morant Deusa, la de las mujeres no era una cultura escrita, razonada o pensada, sino una cultura vivida<sup>2</sup>.

#### 4. EL DEBATE DE LOS SEXOS

##### 4.1 Feijoo y su *Defensa de las mujeres*

[24] Feijóo, Benito Jerónimo [1676-1764], *Teatro critico universal o Discursos varios en todo genero de materias, para desengaño de errores comunes...*, en Madrid: en la Imprenta Real de la Gaceta, 1765.

Signatura: BH FLL 29148

Referencia: CCPB000169251-8

Abrir por la página: 337 [“Discurso XVI, Defensa de las mugeres”]

Descripción física: [4], LXXVI, 475, [1] pp., 4º; Encuadernación en pergamino

Benito Jerónimo Feijoo fue un religioso benedictino, ensayista y polígrafo español, conocido por su obra *Teatro crítico universal*, un conjunto de discursos publicados entre 1726-1740, y en la cual dedica un capítulo a la defensa de las capacidades de las mujeres. Para muchos es éste el punto de partida de una intensa polémica, especialmente durante la primera mitad del siglo XVIII, denominada como “el debate de los sexos”. De acuerdo con la opinión de Feijoo, “el alma no es varón, no es hembra” concluyendo, de este modo, la igualdad tanto moral como intelectual de ambos sexos.

[25] Sarmiento, Martín [1695-1772], *Demonstración critico-apologetica del Theatro Critico Universal que dio a luz ... Fr. Benito Gerónimo Feijoo, benedictino ... que ...*

---

<sup>2</sup> Morant Deusa, I., “Cultura y poder de las mujeres en las sociedades del Antiguo Régimen. Una reflexión sobre el tema”, en Amorós Puente, C., y otros, *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, vol. 2, 1989, pp. 212 [209-219].

*pretendió contradecir el Vulgo con diferentes papelones*, en Madrid: por la viuda de Francisco del Hierro, 1732.

Signatura: BH FLL 26143

Referencia: CCPB000060766-5

Abrir por la portada

Descripción física: [44], 482 pp., 4º; Encuadernación holandesa o “media pasta”

Martín Sarmiento fue un escritor y religioso de la orden benedictina, la misma a la que pertenecía el padre Feijoo. De hecho, en 1723 se mudó al mismo convento donde éste residía en Oviedo, llegando a convertirse en una de las personas con quien más confianza alcanzó. El libro que aquí se exhibe se escribió con el fin de apoyar y defender las ideas expuestas por Feijoo en su obra. De este modo, Sarmiento pasa a engrosar con más argumentos ese “debate de los sexos” de la primera mitad del XVIII, anteriormente comentado.

[26] Manco de Olivares, Laurencio, *Defensiva respuesta a favor de los hombres, que escribe D. Laurencio Manco de Olivares, contra los antagonistas, que han escrito á favor de las mugeres, y del Rmo. P. Feijoo, con los nombres de Marica la Tonta, Don Miguel Martinez de Salafranca...*, [en Madrid]: en las Gradass de San Felipe el Real, en el puesto de Francisco Sánchez Asensio, 1727.

Signatura: BH MED Foll.417

Referencia: CCPB00674491-5

Abrir por la página 5

Descripción física: [6], 21 pp.; 20cm, 4º

El folleto anterior consta de un total de 32 razones a través de las cuales Laurencio Manco de Olivares pretende defender su posición con respecto al “debate de los sexos” generado en su tiempo. Así, sirviéndose de textos de autoridad que compagina, a su vez, con su propia opinión, contesta al Padre Feijoo y al capellán Miguel Martínez de Salafranca.

[27] Foronda, Valentín de [1751-1821], *Cartas sobre la policia*, en Madrid: por Benito Cano, 1801.

Signatura: BH FLL 10376

Referencia: CCPB000310142-8

Abrir por la página 212



Descripción física: 214 pp., 16cm; Encuadernación en pergamino a la romana.

Valentín Tadeo de Foronda, proveniente de una familia noble y acaudalada, era un economista y escritor ilustrado español. El libro aquí expuesto es una recopilación de cartas escritas a finales del siglo XVIII, a través de las cuales pretende ofrecer una serie de consejos impregnados, todos ellos, por el pensamiento utilitarista característico de la Ilustración. De esta manera, desea ser de ayuda al Rey y a sus compatriotas, tal y como él mismo indica en la dedicatoria del libro. Asimismo, resulta interesante para nuestra exposición porque, al final de la obra, dedica una postdata a las mujeres, en la cual escribe que su entendimiento es igual al de los hombres, siendo ésta una verdad que confiesa la razón y que confirma la Historia. Aun así, hay quien opina que dicha postdata no deja de ser un añadido superfluo, donde el autor minimiza excesivamente la cuestión de la enseñanza femenina al reducirlo a unas meras líneas al final de su libro cuando, a lo largo de la obra, dedica bastantes páginas a discutir sobre el asunto propio de la educación.

#### 4.2 Mujeres partícipes: en busca de un espacio propio

[28] Rollin, Charles [1661-1741], Caso, María Catalina de [traductora], *Modo de enseñar y estudiar las bellas letras para ilustrar el entendimiento y rectificar el corazón*, en Madrid: en la Imprenta del Mercurio, por Joseph de Orga, 1755.

Signatura: BH FLL 25826

Referencia: CCPB000058232-8

Abrir por el prólogo de la traductora al lector [pp. 29]

Descripción física: [42], 419 pp., [1]; 4º; Encuadernación en pergamino, aunque con las costuras deterioradas

Escrito por el pedagogo e historiador Charles Rollin entre 1726 y 1728, el objetivo de su tratado era el de renovar el escenario académico para la juventud. Años después, fue traducido al castellano por María Catalina de Caso en 1755, quien defendía que la dicha dependía, en última instancia, del conocimiento y el saber. Lo cierto es que, además de la traducción en sí misma, – exquisita a ojos de muchos –, Catalina de Caso otorga, en el prólogo, su opinión acerca de la situación educativa de los jóvenes en la España de Fernando VI, en un intento por promover una reforma nacional de la enseñanza. Finalmente, decir que Catalina dedica este libro a la reina María Bárbara.

[29] Zanotti, Francesco María [1692-1777], Espeja, Marquesa de [traductora] *Compendio de la filosofía moral*, en Madrid: por Joaquin Ibarra, 1785.

Signatura: BH FLL 1137

Referencia: CCPB000569667-4

Abrir por la página V [advertencia de la traductora]

Descripción física: [4], XII, 256 pp.; 8º; Encuadernación en pergamino sobre cartón

Zanotti era profesor de filosofía en la Universidad de Bolonia. En esta obra, traducida por la Marquesa de Espeja, reflexiona sobre la felicidad, las virtudes, la moral y diversas cualidades que cualquier ser humano puede poseer. En cuanto a la aportación de la marquesa, cabe señalar el prólogo destinado al lector, donde defiende la necesidad de que este libro llegue a las mujeres debido a una serie de razones que enumera de forma clara y concisa, pues si de la mujer depende el arreglo de la familia y de la economía doméstica, así como la primera enseñanza, ¿no será mejor que esté educada? Y, si su naturaleza se halla tan expuesta a las pasiones, ¿no será mejor proporcionarle herramientas racionales para poder controlarlas? Finalmente, añadir, que la marquesa dedica este volumen a la Señora Doña Carlota Joaquina, Infanta de España.

[30] Johnson, Samuel [1709-1784], Joyes y Blake, Inés [1731-1808], *El príncipe de Abisinia: novela*, en Madrid: en la imprenta de Sancha, 1798.

Signatura: BH FLL 27811

Referencia: CCPB000174304-X

Abrir por la página 177

Descripción física: [10], 204 pp., [4]; 8º; Encuadernación en pergamino

La novela de Samuel Johnson cuenta la historia de Rasselas, quien junto con su hermano emprende un viaje en búsqueda de la felicidad y el sentido de la vida. Este clásico de la literatura universal, publicado en 1759, fue traducido del inglés por Inés Joyes y Blake a finales de siglo. Inés, que estaba casada con un comerciante, era una traductora y escritora española, de ascendencia irlandesa.

Lo que llama la atención es el ensayo final, “Apología de las mujeres”, que Inés Joyes y Blake brinda a sus hijas a modo de carta. En esas páginas denuncia la falta de educación femenina, así como la situación de desigualdad y la doble moral sexual a la que debían enfrentarse las mujeres. De este modo, escribía así: “somos queridas, aborrecidas, alabadas, vituperadas, celebradas, respetadas, despreciadas y censuradas [...]”. Al final,

esto no es más que una muestra de que ella, al igual que otras mujeres de su posición, también quería participar de uno de los debates más divulgados de su tiempo, esto es, el debate de los sexos. Por último, señalar, que dedica la traducción a la Excelentísima Señora Doña María Josefa Pimentel, Duquesa de Osuna y Condesa de Benavente para, así, contar con el apoyo de alguien importante y obtener, si fuese posible, una mayor publicidad.

[31] Amar y Borbón, Josefa [1749-1833], *Discurso sobre la educación física y moral de las mugeres*, en Madrid: por Benito Cano, 1790.

Signatura: BH FLL 26114

Referencia: CCPB000057294-2

Abrir por la página 100

Descripción física: [8], XL, 349 p., [3 de guarda], 8°; Encuadernación en pergamino

Josefa Amar y Borbón fue una reconocida pedagoga y escritora de la Ilustración, socia de la Real Sociedad Económica Aragonesa y de la Junta de Damas de Madrid. En su opinión, las mujeres eran igual de capaces que los hombres y debían recibir una educación, pero ya no solo por ellas mismas, sino porque era lo que le convenía al Estado, puesto que, como muchos ilustrados, Amar y Borbón creía que la enseñanza constituía la base fundamental sobre la cual construir la felicidad de cualquier sociedad.

Su obra se divide en dos partes: en la primera, se centra en la educación física de las mujeres desde el momento del embarazo hasta la crianza de los hijos, pasando también por las posibles enfermedades de los niños y la vestimenta que les conviene; en la segunda parte, se preocupa por la educación moral de las mujeres y elabora un recorrido por las principales etapas de la vida de una mujer, esto es, comienza con la enseñanza del respeto y la obediencia a los padres, continúa con la necesidad de educarlas dentro de los parámetros de la religión católica, así como la de instruir las en las diversas “labores femeninas”, y termina, finalmente, con cuestiones relacionadas con el matrimonio, la economía y el gobierno doméstico y la relación con los criados. A pesar de que se parezca a otros manuales descritos anteriormente, lo cierto es que Amar y Borbón dedica un capítulo, en el segundo libro, al estudio de las letras y de otras habilidades que conviene cultivar.

[32] *Estatutos de la Junta de Socias de Honor y Mérito de la Real Sociedad Económica de Madrid*, en Madrid: en la imprenta de Miguel de Burgos, 1830.

Signatura: BH FOA 375 (2)

Referencia, nº OCLC: 1025422498

Abrir por la página 1, reparar también en la lista de la junta de damas, a partir de la 27

Descripción física: 26 p., [9], 20 cm.; Encuadernada con otras obras, en pasta

José Marín fue el primer socio en sugerir la admisión de mujeres – pero no cualquier mujer, sino aquellas que perteneciesen a los grupos altos de la sociedad y estuviesen en continuo vínculo con las ideas defendidas por la Ilustración – en las sociedades económicas. Primeramente, él enumera una serie de instituciones, tanto españolas como extranjeras, en las que las mujeres cumplen con una labor específica para, de este modo, proponer las actividades que podrían hacer en las sociedades, incurriendo, así, en el beneficio que ellas podían aportar.

El debate se alargará durante el último tercio del XVIII. Marín encontrará sus apoyos en Campomanes y Jovellanos, este último desde una perspectiva paternalista, mientras que otros como Cabarrús mostrarán su desacuerdo con la nueva medida. Asimismo, también hubo mujeres partícipes de dicho debate, entre ellas destaca Josefa Amar y Borbón, quien opinaba que nada suministraría más gloria a las Sociedades que la entrada en éstas de las mujeres. Finalmente, en 1787 se creará la primera Junta de Damas adscrita a la Sociedad Económica de la Matritense.

## 5. ¿EDUCACIÓN O INSTRUCCIÓN?

### 5.1 Los proyectos ilustrados

[33] *Real cedula de S.M. y señores del Consejo en que aprueban los estatutos de la Sociedad económica de amigos del Pais, con los demás que se expresa, á fin de promover la agricultura, industria y oficios*, Madrid: en la imprenta de Pedro Marín, 1775.

Signatura: BH DER 17563(23)

Referencia: CCPB000274046-X

Abrir por la hoja 3b y 4

Descripción física: [1], 18, [1] h., Fol.; Encuadernación en pergamino

Las Sociedades Económicas Amigas del País deben entenderse como “espacios públicos formales” en los que se generaba debate acerca de cómo reformar y dar solución a los problemas del país desde una perspectiva tanto social como económica. No en vano, los temas principales eran la agricultura, los oficios, la industria, el comercio y las ciencias. Es, por tanto, una organización preocupada por el bien público y guiada por el concepto de progreso. En ellas tomaron parte importantes personajes de la época tales como Campomanes, Jovellanos, Cabarrús o José Marín.

El ejemplar aquí expuesto recoge las bases para su creación: el número de socios, los trabajos dentro de la sociedad, sus objetivos, las memorias... Asimismo, hay un capítulo dedicado a las Escuelas Patrióticas, las cuales acabaron siendo decisivas en el desarrollo de la industria textil, así como en la instrucción femenina.

[34] *Memorias de la Sociedad Económica*, en Madrid: por Don Antonio de Sancha, 1780-1795.

Signatura: BH DER 9879

Referencia: nº OCLC: 681270181

Abrir por la página 6 del segundo tomo

Descripción física: 5 v., 27cm.

Las *memorias* eran, a los ojos de los socios, una escritura necesaria y obligatoria para dejar constancia de sus ideas, proyectos y medidas. El primer volumen versa sobre la agricultura y legislación agraria. En el segundo tomo se afronta el tema de la industria, la caridad, las escuelas patrióticas y la entrada de la mujer en todo este mundo. En el tercero, se continúa un poco esta línea iniciada en el segundo libro y se prosigue con el asunto de las artes, los oficios y los gremios. El cuarto trata cuestiones más relacionadas con la institución en sí misma, los estatutos de la sociedad, los socios, su distribución estatal... El quinto y último volumen vuelve, nuevamente, al asunto agrario.

[35] *Colección de memorias premiadas y de las que se acordó se imprimiesen... que por encargo particular publicó la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta corte... tratan del ejercicio de la caridad y socorro de los verdaderos pobres, corrección de los ociosos, destierro de la mendicidad voluntaria y fomento de la industria popular*, en Madrid: en la Imprenta Real, 1784.

Signatura: BH FOA 1611

Referencia: CCPB000148084-7

Abrir por la página 88

Descripción física: XXVII, [2], 395, 17, 55, 17 pp.; 4º

El ejemplar recoge entre sus páginas una serie de informes elaborados y debatidos en el seno de la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid. Los asuntos tratados giran en torno a tres temas principales: el problema de la pobreza y la mendicidad, la corrección de los ociosos y el fomento de la industria popular. Los tres son, sin duda, cuestiones recurrentes entre los grupos ilustrados que sueñan con atrapar el ideal del “bien público” y van haciendo camino para conseguirlo. En su opinión, a través del desarrollo de la industria, sería posible reducir tanto el número de mendigos como el de ociosos.

[36] Rodríguez Campomanes, Pedro [1723-1803], *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, en Madrid: por Antonio de Sancha, 1774

Signatura: BH FG 1834

Referencia: CCPB000058328-6

Abrir por la portada

Descripción física: [8], CXCVIII pp., 8º; Encuadernación en pergamino

Pedro Rodríguez de Campomanes fue un importante personaje del entramado político y económico de la segunda mitad del siglo XVIII español. Imbuido por los aires reformistas del reinado de Carlos III propuso una serie de medidas para así mejorar la situación del país. Esta obra trata, como bien su nombre indica, sobre el fomento de la industria popular, pero éste no fue, ni mucho menos, el único escrito que publicó con la intención de transformar las viejas estructuras.

Campomanes conocía de la utilidad de las mujeres y niñas en lo que a tejidos, hilados e industria textil se refiere y esta idea estará presente a lo largo de todo el discurso. Se podría decir que fue un impulsor de la enseñanza femenina, aunque para que cumpliera los fines que en aquel momento necesitaba el proyecto reformista. Era, por tanto, una enseñanza más relacionada con la instrucción y el manejo técnico que con una educación propiamente dicha. En su opinión, al mismo tiempo que instruía a estas mujeres que eran en definitiva mano de obra, evitaba que éstas cayesen en la ociosidad, convirtiéndolas, así, en un modelo a seguir, dignas de la nueva sociedad que los ilustrados pretendían construir.

[37] Ward, Bernardo [¿?-1776], *Proyecto económico en que se proponen varias providencias dirigidas a promover los intereses de España con los medios y fondos necesarios para su planificación*, en Madrid: por Joaquín Ibarra, 1779.

Signatura: BH DER 21271

Referencia: CCPB000069957-8

Abrir por la página 99

Descripción física: [4], XXVIII, 400 pp.; 4º; Encuadernación en piel con hierros dorados

De origen irlandés, Bernardo Ward llegó a España en la década de los cuarenta, tras el fracaso de la rebelión jacobita de 1745. Una vez establecido en España muestra una gran preocupación por el tema de la pobreza y escribe ya en 1750 un libro en el que lanza diversas soluciones. Su tratado llega a oídos de Fernando VI que pretendía emprender una reforma sobre este aspecto y al enterarse, manda a Ward de viaje por Europa para que investigue y le informe acerca de la regulación de los hospicios en el resto de países. Fruto de estos viajes nace la obra aquí expuesta, la cual será redescubierta por Campomanes en los ochenta y llegará a ser realmente influyente durante el reinado de Carlos III.

El texto se divide en dos partes, la primera que versa sobre las cuestiones peninsulares y la segunda que lo hace sobre América. Tal y como advierte el propio Ward en el discurso preliminar, España poseía grandes ventajas que se disfrutaban poco. Su objetivo era, por tanto, el de cambiar dicha situación para que así el conjunto del país consiguiese sacar beneficio. Entre las cuestiones tratadas, resalta el papel de las mujeres y niñas en la industria textil.

[38] Arteta de Monteseuro, Antonio [1745-1813], *Disertacion sobre el aprecio y aplicación que se debe hacer de las artes practicas y de los que las exercen con honradez inteligencia y aplicación: premiada por la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del Pais*, en Zaragoza: por Blas Miedes, 1781.

Signatura: BH FLL 24597

Referencia: CCPB000125062-0

Abrir por la página 37

Descripción física: [8], 168 pp., [2]; 4º; Encuadernación en pasta

Antonio Arteta de Monteseuro compaginó una carrera eclesiástica con una labor pública mediante la cual se encargaba de asuntos sociales y económicos. Asimismo, fue

uno de los fundadores de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País. Junto con los compañeros de la Sociedad idearon las reformas que, siguiendo la lógica ilustrada, necesitaban los gremios y las cofradías. Por otra parte, su disertación sobre las artes plásticas es un conjunto de informes acerca de las manufacturas del reino, en definitiva, consejos para promover el desarrollo industrial.

[39] Hervás y Panduro, Lorenzo [1735-1809], *Historia de la vida del hombre*, en Madrid: en la imprenta de la administración de la Rifa del Real Estudio de Medicina Práctica: se hallará... en la Librería de Ranz..., 1798, tomo VI.

Signatura: BH FOA 1497

Referencia: CCPB000067145-2

Abrir por las páginas: 140, 143 y 330-337

Descripción física: 432 [4] pp., 4º; Encuadernación en piel. Anteportada: *Historia de la vida del hombre ó idea del universo, baxo cuyo título se publicó en italiano.*

Lorenzo Hervás y Panduro fue un polígrafo jesuita, lingüista y filólogo español, preocupado por los aspectos sociales de su época como la educación de los niños, así como de las personas sordas. Con respecto a las mujeres, también para ellas defendió la necesidad de una enseñanza mayor. Al igual que los hombres de su periodo, dominaba una educación en cuestiones morales y cívicas, pero también quiso resaltar aquella que atendiese asuntos más científicos.

El libro aquí expuesto está dividido en siete tomos, escritos entre 1789 y 1799. Es importante tener en cuenta las fechas, pues en este momento Europa es invadida por un sentimiento de ruptura. Se trataba de buscar el final de las antiguas estructuras, motivo por el cual, escribir una *Historia de la vida del Hombre* podría ser una buena forma de cerrar ese pasado y proponer nuevos caminos. Todo ello sin olvidar que Lorenzo Hervás era un hombre de su tiempo y su libro nos ayuda, por tanto, a entender su propio contexto. Preocupado por la situación social y económica del grueso del país, él intenta ofrecer, a lo largo de toda su obra, consejos para salvaguardar las economías de las familias. En este sentido, la mujer aparece como la guardiana de la casa, pues en sus palabras, “las mugeres eran las que mas sabían de todo”, especialmente, en el tema de los tejidos e hilados. Asimismo, la vestimenta y el uso de aceites y demás con el fin de “querer ir a la moda” será muy criticado por el autor debido a que es una señal de vanidad entre las mujeres que por ello se preocupan y también por todo el dinero que en ello se gastan.



## 5.2 La regulación de los oficios manuales: las hilanderas [I]

[40] *Real cedula de S.M. y señores del Consejo, por la qual se manda observar en Madrid el Reglamento formado para el establecimiento de escuelas gratuitas en los barrios de él, en que se dé educacion á las niñas, extendiéndose á las capitales, ciudades y villas populosas de estos reinos en lo que sea compatible con la proporción y circunstancias de cada una, y lo demás que se expresa*, Madrid: imprenta de Pedro Marín, 1783.

Signatura: BH DER 17509(43)

Referencia: CCPB000299259-0

Abrir por la página A3

Descripción física: [16] pp.; Fol.; Encuadernación en pergamino

La cédula real, emitida durante el reinado de Carlos III, se compone de un total de XI artículos, a través de los cuales se pretende regular el establecimiento de las escuelas gratuitas en los barrios de Madrid. De este modo, además de proporcionar una educación católica a las niñas, se las instruye en las “labores propias de su sexo”, esto es, en las tareas domésticas y de hilados. En el último artículo se explica que, aunque el principal objetivo de dichas escuelas son las actividades manuales, si alguna niña quisiese aprender a leer, la maestra se ve en la obligación de enseñarla.

[41] *Real Cédula de S. M. y Señores del Consejo por la qual se declara en favor de todas las mugeres del Reino la facultad de trabajar en la manufactura de hilos, como en todas las demas Artes en que quieran ocuparse y sean compatibles con el decoro y fuerzas de su sexo*, Madrid: en la imprenta de Don Pedro Marín, 1784.

Signatura: BH DER 19688

Referencia: CCPB000263371-X

Abrir por la página 6

Descripción física: [8] pp., [1]; Fol.; Sin encuadernación

Cédula real emitida, también, bajo el reinado de Carlos III, mediante la cual se facilita la introducción de mujeres y niñas en las labores de manufacturas, aunque en aquellas que fuesen “compatibles con la decencia, fuerzas y disposición de su sexo” tal y como se puede leer en la orden. Se pensaba que, de esta manera, habría un mayor número de hombres para ocupar las penosas tareas del campo y demás oficios de fatiga. Aun así, cabe mencionar que, a pesar de que esta ley fuese publicada en 1784, esto no significa

que hasta la fecha las mujeres no trabajasen en este tipo de actividades, sino que hasta ese momento no existía ningún tipo de regulación.

### 5.3 La regulación de los oficios manuales: las matronas [II]

[42] Carbón, D., *El arte de las comadres o madrinas y del regimiento de las preñadas y paridas y de los niños*, en Mallorca: por Hernando de Cansoles, 1541.

Signatura: BH MED 1993

Referencia: CCPB000028996-5

Abrir por el capítulo I

Descripción física: [5], X-CXX h.; 4º; Encuadernación de piel gofrada, con marco de doble filete dorada y portada con orla y grabados xilográficos a dos tintas.

La obra, que fue escrita a mediados del siglo XVI, se convirtió en toda una referencia para las publicaciones futuras que tratasen esta cuestión. El tratado se divide en dos libros: primero consta de un total de 69 capítulos, en los cuales se trata el embarazo y el parto, así como las posibles enfermedades que pueden surgir a causa de éste y, en la segunda parte, prosigue sobre cómo se debe cuidar al recién nacido para introducirse, posteriormente, en el tema de su crianza. En la introducción se aclara que se trata de un libro dedicado a las mujeres, en general, y a las comadronas, en concreto, al mismo tiempo que repasa cuál ha sido el papel que tradicionalmente han jugado estas mujeres en sus respectivas comunidades.

[43] Fouquet, Marie de [1590-1681], *Obras médico-quirúrgicas de madama Fouquet, economía de la salud del cuerpo humano. Ahorro de médicos, cirujanos y boticas. Prontuario de secretos caseros, fáciles y seguros...*, en Valladolid: en la imprenta de Alonso del Riego, 1748.

Signatura: BA MED 11149

Referencia: CCPB001100990-X

Abrir por la página 57

Descripción física: [16] X, 129, [8], 121, [12] pp.; 4º

Marie de Fouquet fue una médico francesa del siglo XVII que llegó a tener hasta tres hospitales bajo su supervisión. En su obra es posible leer una concatenación de remedios caseros que tienen más que ver con una cultura oral de la medicina que con una escrita. A pesar de que los tratados sobre el arte de partear se van a generalizar desde la época

medieval, la oralidad y la cultura popular siempre jugaron un papel muy significativo en el mundo de la obstetricia. Por un lado, las comadronas solían instruirse al lado de una persona experta, muchas veces del seno de su propia familia. Asimismo, las matronas que supiesen leer eran las encargadas de trasladar la información a aquellas que fuesen analfabetas. Aun así, el texto de estos manuales venía acompañado de una gran cantidad de ilustraciones con el fin de facilitar el saber práctico de esta ciencia. En este caso, Madama Fouquet se sirve de diversas historias, así como de su propia experiencia para escribir dicho libro que queda dividido en dos partes, la primera en la que versa sobre remedios externos y la segunda acerca de los internos.

[44] Serena, Bartolomé & Medina, Antonio, *Curso nuevo de cirugía para la enseñanza de los que se dedican al estudio de esta utilísima Facultad*, en Madrid: en la oficina de Antonio Sanz, 1750.

Signatura: BH MED 11882

Referencia: CCPB000221416-4

Abrir por la página 437

Descripción física: [24], 472 p., [2] h. de grabados plegados; 8°; Encuadernación en pergamino

Este libro no se centra tanto en el papel concreto de las matronas. No obstante, nos ayuda a entender la progresiva teorización que experimenta el campo de la medicina durante el siglo XVIII, queriendo hacer de esta profesión una regulada e institucionalizada, tal y como demuestran las leyes recogidas en la vitrina anterior. Se entendía así que éste era el único camino para hacer progresar los conocimientos médicos que se tenían en aquel momento.

[45] Medina, Antonio, *Cartilla nueva, útil y necesaria para instruirse las matronas, que vulgarmente se llaman comadres, en el oficio de partear*, en Madrid: en la oficina de Antonio Sanz, 1750.

Signatura: BH MED 12796

Referencia: CCPB001101105-X

Abrir por el prólogo

Descripción física: [16], 76 p.; 8°; Encuadernación en pergamino.

A pesar de que los tratados sobre el arte de partear se generalizan desde la época medieval, ello no va a hacer sino aumentar en número en tanto en cuanto la preocupación

por la higiene pública y privada crece durante la Ilustración. Este libro es un ejemplo de dicho proceso. De manera sencilla se exponen las lecciones y requisitos que todas las matronas debían aprender y cumplir para instruirse en la labor ginecológica. Aquí se encuentra desde un repaso de la anatomía femenina hasta el momento justo del parto.

[46] Raulin, Joseph [1708-1784], Iranzo, Joseph [traductor], *Instrucciones succintas sobre los partos para la utilidad de las comadres*, en Zaragoza: en la imprenta de la viuda de José Fort en 177x.

Signatura: BH MED 6541

Referencia: CCPB000928974-7

Abrir por la página 13

Descripción física: 176 pp.; 8°; Encuadernación en pergamino

Joseph Raulin fue un obstetra francés de la corte de Luis XV, escritor de numerosos tratados relacionados con las cuestiones del embarazo, el parto y el postparto. En esta obra, aborda las obligaciones y socorros que las comadres deben ofrecer a la parturienta. Del mismo modo, defiende la necesidad de que estas mujeres reciban una instrucción en condiciones para, así, poder proporcionar una mejor ayuda.

[47] Raulin, Joseph [1708-1784], López-Somoza, Felipe [traductor], *Tratado de las enfermedades de las mugeres paridas, con el método de curarlas*, en Madrid: por Pantaleón Aznar, se hallará en la librería de D. Miguel Copin, carrera de San Gerónimo, 1790.

Signatura: BH MED 11239

Referencia: CCPB000207040-5

Abrir por la portada

Descripción física: [16], 352 pp.; 8°; Encuadernación en pergamino sobre cartón

En este libro Raulin trata el momento del postparto. De esta manera, pretende advertir sobre los problemas a los que se puede enfrentar cualquier mujer después de dar a luz. Por esta razón, a través de dicho tratado aconseja sobre cómo debe comportarse una mujer después de parir y, así, evitarlos o, en caso de haber enfermado, qué se debe de hacer para que esa mujer sane.

[48] Muñoz, M. E., *Recopilación de las leyes, pragmáticas reales, decretos, y acuerdos del Real Proto-Medicato: hecha por encargo y direccion del mismo Real tribunal*, Valencia: en la Imprenta de la Viuda de Antonio Bordazar, 1751.

Signatura: BH FG 1602

Referencia: CCPB000335453

Abrir por la página 308

Descripción física: [26], 440 pp.; Fol.; Encuadernación en pergamino

El libro, dividido en un total de XXIII capítulos, hace todo un recorrido por la historia de la medicina y sobre el lugar que ha ocupado en la legislación del reino. A medida que avanza el siglo XVIII es posible observar una mayor institucionalización de la medicina. Todo ello originará cambios en las profesiones médicas como en los cirujanos, los boticarios y, como no, en las parteras. Esta recopilación dedica el capítulo XVI a explicar las transformaciones y las nuevas exigencias esperadas de las matronas desde en ese momento en adelante.

[49] *Libro de representac[i]ones, respuestas y orden[anzas] de los años anteriores y R[eales]s Ordenes con arreglo a la ordenanza de [cirugía]*, Real Colegio de Cirugía de San Carlos, 1787-1817.

Signatura: BH MSS 927

Referencia: nº OCLC: 1025110202

Abrir por la página VIII-IX, 78-79, 84-85

Descripción física: 1 v.; 32 cm. (Fol.); Encuadernación en pergamino

El ejemplar se encuentra dividido en dos partes: por un lado, las representaciones y, por otro, las órdenes y respuestas. En la primera, se especifica cómo se debe instruir a aquellas mujeres que se dediquen al arte de la obstetricia. Asimismo, se les pide que, de querer asistir a dicho curso, deben presentar su fe de casamiento y la licencia de sus maridos. En la segunda, el Estado pide un informe sobre el número de matronas maestras y discípulas establecidas en Madrid.

[50] *Real Cedula de S.M. y Señores del Consejo, en que se aprueban y mandan observar las ordenanzas generales formadas para el régimen escolástico y económico de los Reales Colegios de Cirugía, y gobierno de esta Facultad en todo el Reyno*, Madrid: en la Imprenta Real, 1804.

Signatura: BH DER 19528

Referencia: CCPB000273865-1

Abrir por la página 53

Descripción física: 69 pp.; 29 cm.

Esta nueva ley de 1804 no es más que la lógica sucesión de los hechos. No se debe olvidar que la medicina se erige como una de las principales profesiones de la sociedad liberal, la cual se está construyendo en este tiempo. Por lo tanto, es necesaria una regulación que la defina. A partir de esta ley, las futuras comadronas deberán estar casadas o, en su desgracia, ser viudas. Asimismo, tendrán que presentar la fe de bautismo y de buena vida y costumbres, ser limpia de sangre y haber practicado tres años con un cirujano o partera que ya estuviesen aprobados. Para las matronas rurales se establece que se mandaría a un profesor de cirugía para que las examinase.

## BIBLIOGRAFÍA

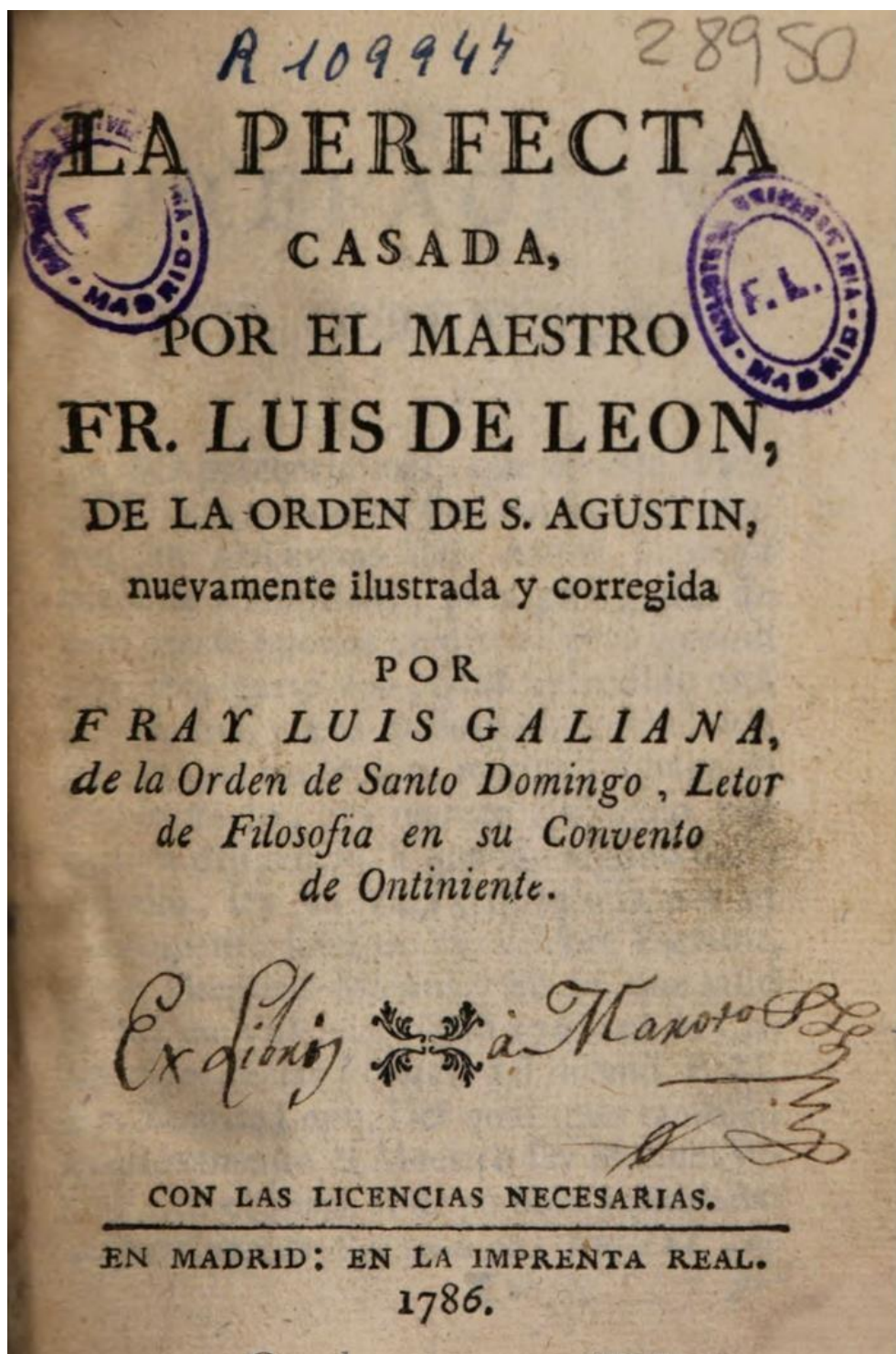
- Andioc, R., *Teatro y sociedad en el Madrid del siglo XVIII*, Valencia, Castalia, 1976.
- Arias de Saavedra Alías, I., “Lectura y bibliotecas de mujeres en la España del siglo XVIII. Una aproximación”, *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 23 (2017), pp. 57-82.
- Bolufer Peruga, M., “Lo íntimo, lo doméstico y lo público: representaciones sociales y estilos de vida en la España ilustrada”, *Studia. Historica.*, 19 (1998), pp. 85-116.
- , *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1998.
- , “¿Escribir la experiencia? Familia, identidad y reflexión intelectual en Inés Joyes (s. XVIII)”, *Arenal*, 13 (2007), pp. 83-105.
- , “De madres a hijas, de padres a hijos: familia y transmisión moral (ss. XVII-XVIII)”, en Bestard, J. (coord.), *Familia, valores y representaciones*, Murcia, Universidad de Murcia, 2010, pp. 217-239.
- Capel Martínez, R. M., “Mujer, sociedad y literatura en el Setecientos español”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 16 (1995), pp. 103-119.
- , “Las mujeres de la Matritense: un ejemplo de asociacionismo ilustrado”, *Asparkía*, 17 (2006), pp. 19-38.
- , “Mujer y educación en el Antiguo Régimen”, *Historia de la educación*, 16 (2007), pp. 85-110.
- Carbonell i Esteller, M., “Hecho y representación sobre la desvalorización del trabajo de las mujeres (siglos XVI – XVIII)”, *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental: actas de las VII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1989, vol. II, pp. 157-171.
- Establés Susán, S., *Diccionario de mujeres impresoras y libreras de España e Iberoamérica entre los siglos XV y XVIII*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2018.
- Establier Pérez, H., “De redes, pedagogía y autoridad femenina en la España de Fernando VI: El *Modo de enseñar, y estudiar las bellas letras* de María Catalina de Caso (1755)”, *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 26 (2020), pp. 414-437.

- Fernández Cabezón, R., “La mujer guerrera en el teatro español de fines del siglo XVIII”, *Anuario de Estudios Filológicos*, XXVI (2003), pp. 117-136.
- Franco Rubio, G. A., “La contribución literaria de Moratín y otros hombres de letras al modelo de mujer doméstica”, *Cuadernos de Historia Moderna*, VI (2007), pp. 221-254.
- , “El nacimiento de la domesticidad burguesa en el Antiguo Régimen. Notas para su estudio”, *Revista de Historia Moderna*, 30 (2012), pp. 17-31.
- , “Fragmentos de cotidianidad. Historiar lo cotidiano”, *Cuadernos de Historia Moderna*, XIV (2015), pp. 11- 32.
- Garone Gravier, M. (coord.), y Corbeto, A. (coord.), *Muses de la Impremta. La dona i les arts del llibre. Segles XVI-XIX*, Barcelona, Museo Diocesano de Barcelona, 2009.
- Gascón Uceda, M<sup>a</sup> I., “Divertirse en la edad moderna. Necesidad social, placer individual y peligro moral”, *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, VIII (2009), pp. 175-198.
- López Barahona, V., “Pobreza, trabajo y control social: las hilanderas de la Real Fábrica de Guadalajara (1780-1800)”, en Castillo, S. y Oliver, P. (coord.), *Las figuras del desorden: heterodoxos, proscritos y marginados*, Madrid, Siglo XXI, 2006, anexo en CD.
- , “Las escuelas-taller: aprendizas, oficialas y maestras de niñas en la industria textil madrileña del Setecientos”, *Grupo taller de historia social*, 2013.
- , *Las trabajadoras en la sociedad madrileña del siglo XVIII*, Madrid, Asociación Científica y Cultural Iberoamericana, 2017.
- López-Cordón Cortezo, M. V., “Los estudios históricos sobre las mujeres en la Edad Moderna: un estado de la cuestión”, *Revista de Historiografía*, 22 (2015), pp. 147-181.
- Manero Miguel, F., *Economía e ilustración: el pensamiento ilustrado en las Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País (1776 – 1777)*, Madrid, Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, 2006.
- Martín Gaité, C., *Usos amorosos del dieciocho en España*, Barcelona, Anagrama, 2006.
- Martínez López, M., “La imagen de la mujer en la literatura española del siglo XVIII: Paradigmas de género en la comedia neoclásica”, *Anagnórisis: Revista de investigación teatral*, 1 (2010), pp. 59-86.

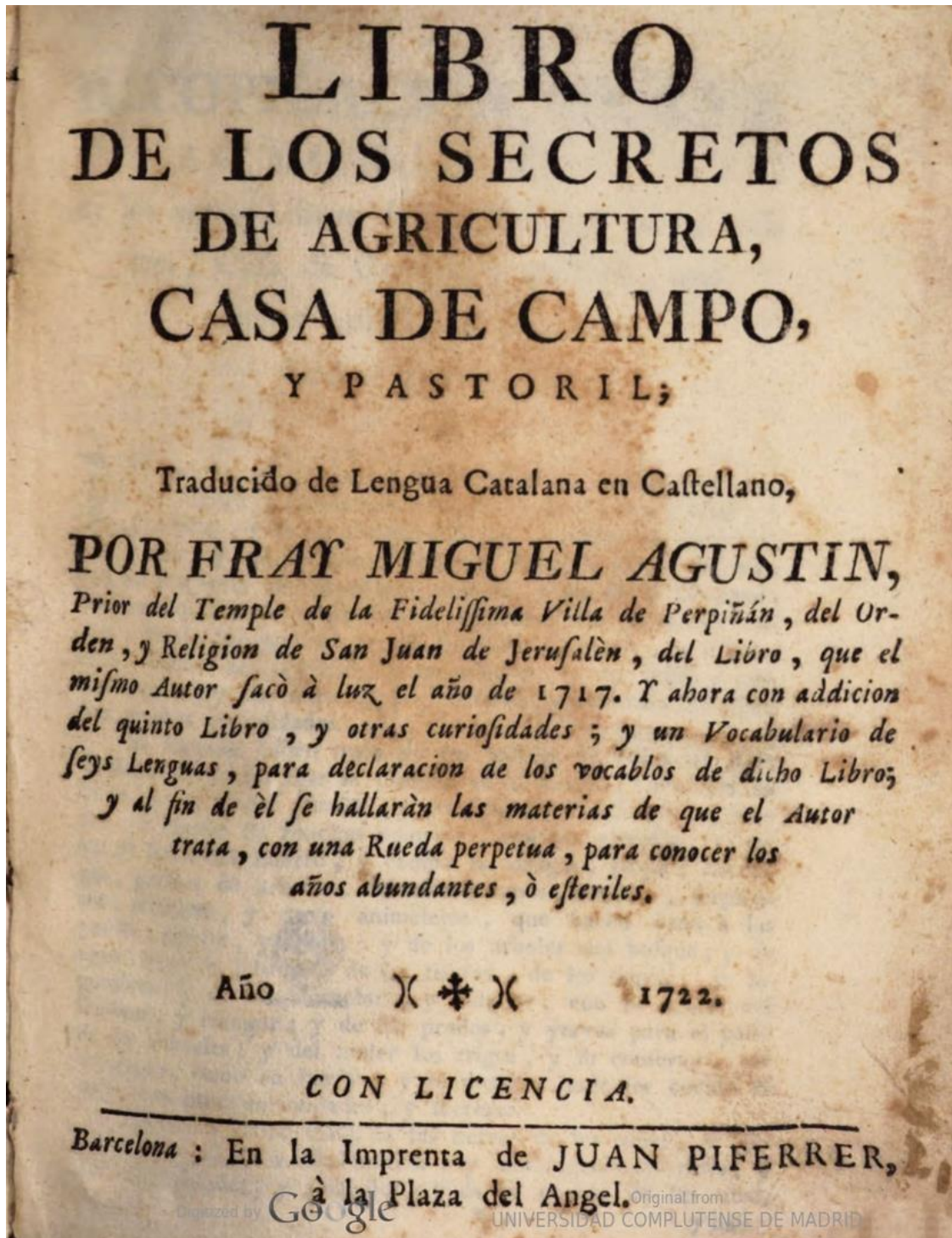


- Méndez Vázquez, J., “Las escuelas de la Matritense regidas por la Junta de Damas, protomodelos de escuelas de formación profesional para mujeres en la España preindustrial”, en Flecha García, Núñez Gil y Rebollo Espinosa (eds.), *Mujeres y Educación. Saberes, prácticas y discursos en la historia*, Sevilla: Miño y Dávila, 2005, pp. 331-341.
- Montagut Contreras, E., “Comadronas en el Madrid de fines del Antiguo Régimen”, *Torre de los Lujanes: Boletín de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País*, 18 (1991), pp. 173-189.
- Negrín Fajardo, O., *La educación popular en la España de la segunda mitad del siglo XVIII: las actividades educativas de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País*, Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1987.
- , “La posición de Jovellanos en el debate para la admisión de mujeres en la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País”, *CES.XVIII*, 21 (2011), pp. 149-171.
- Palma García, D., “Las escuelas patrióticas creadas por la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País en el siglo XVIII”, *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 5 (1984), pp. 37-55.
- Pérez Cantó, P., y Mó Romero, E., “Las mujeres en los espacios ilustrados”, *Signos Históricos*, 13 (2005), pp. 43-69.
- Puleo, A. H., *La Ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII*, Anthropos, Comunidad de Madrid, 1993.
- Roig Castellanos, M., *La mujer y la prensa: desde el siglo XVII a nuestros días*, Madrid, La autora, 1977.
- , *La mujer en la historia a través de la prensa: Francia, Italia y España, s. XVIII-XX*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1986.
- Sanz Hermida, J., *Mujeres en la imprenta madrileña (ss. XVI – XVIII)*, Madrid, Turpin, 2019.
- Usunáriz, J. M., “El «oficio de comadres» y el «arte de partear». Algunos apuntes sobre Navarra: siglos XVI – XVIII”, en Ignacio Arellano Ayuso (coord.), *Modelos de vida y cultura en la Navarra de la modernidad temprana*, Nueva York, IDEA, 2016, pp. 319-363.

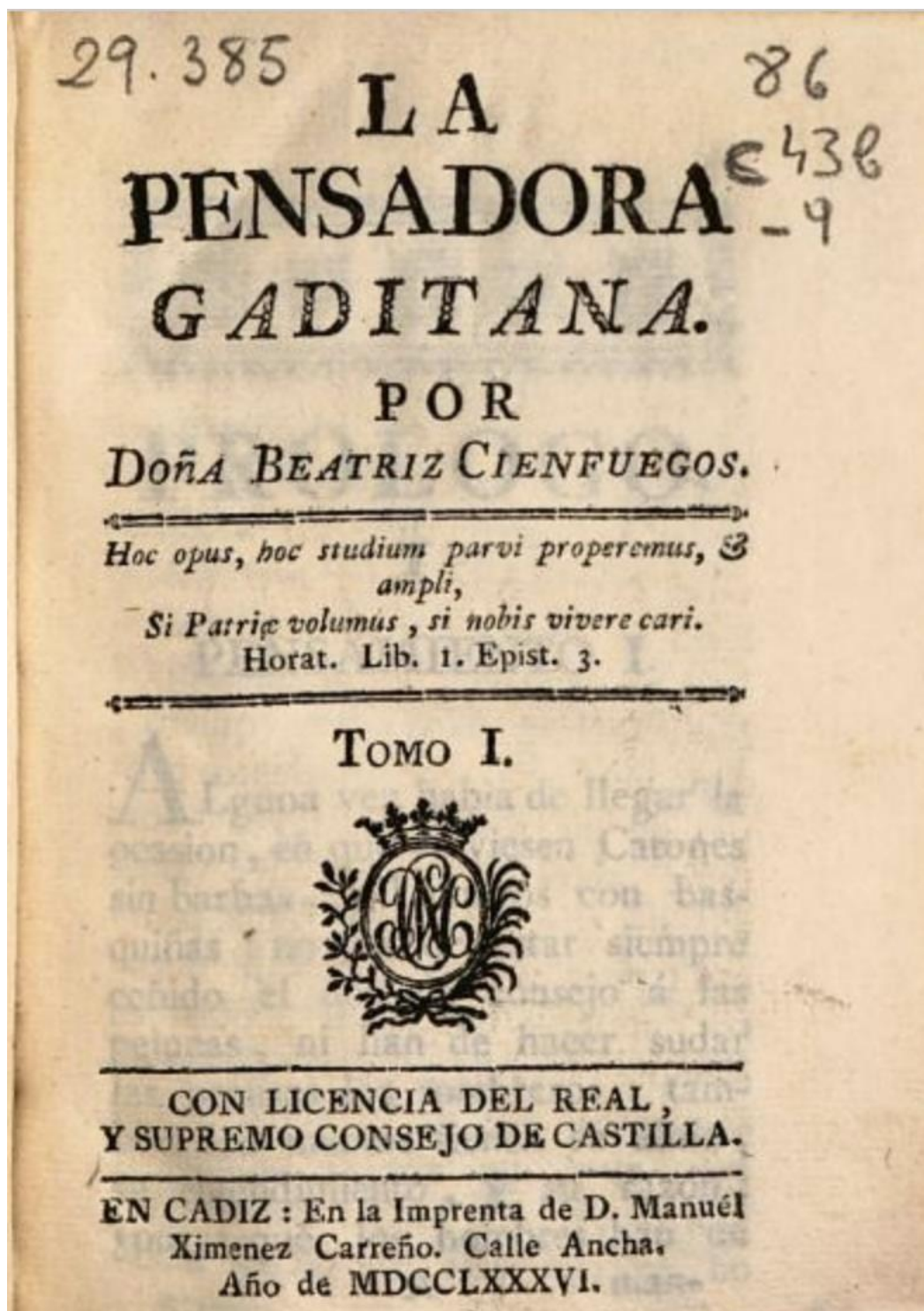
ANEXO



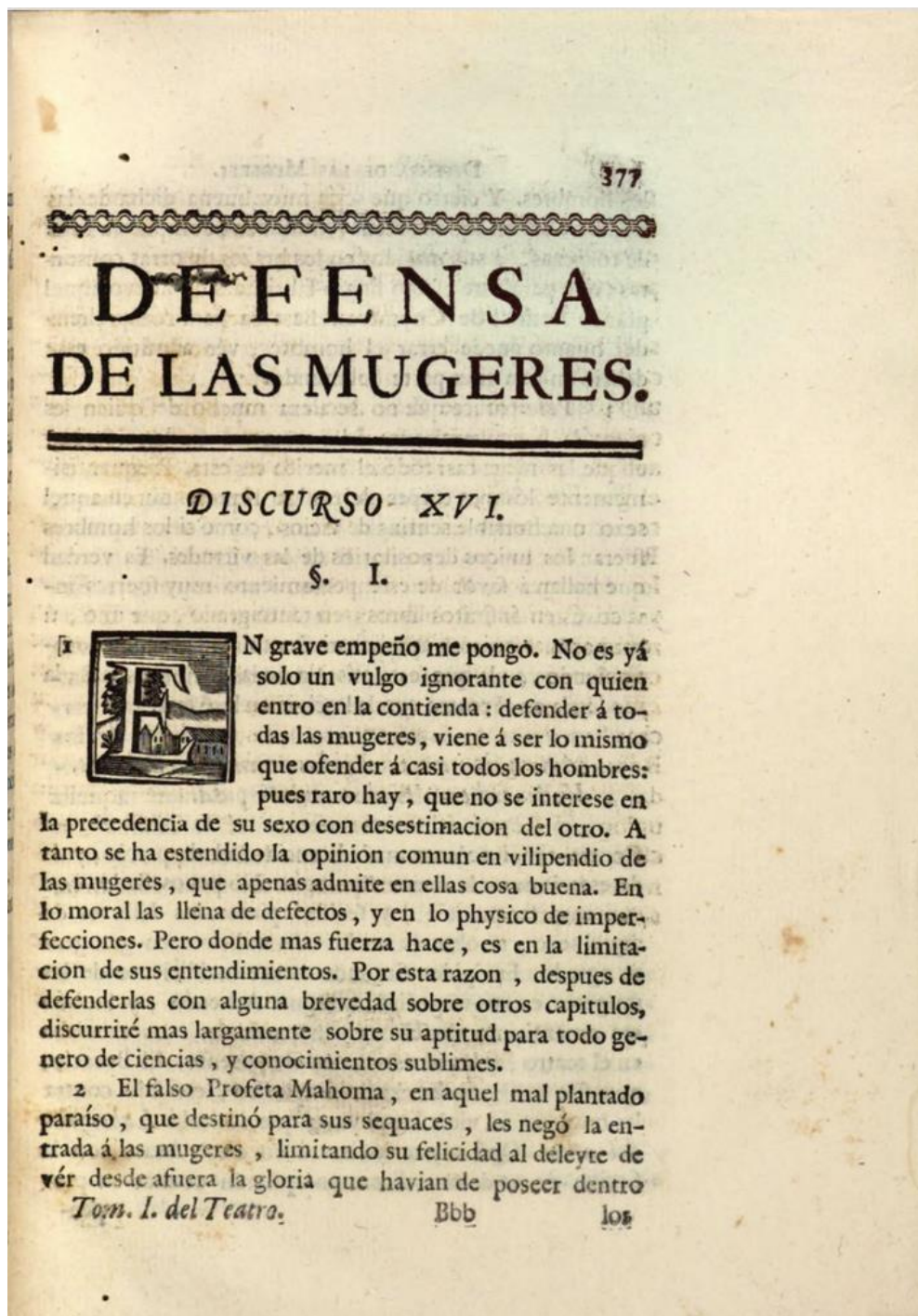
León, Fray Luis de [1527-1591], *La perfecta casada*, en Madrid: Luis Galiana, en la Imprenta Real, 1786.



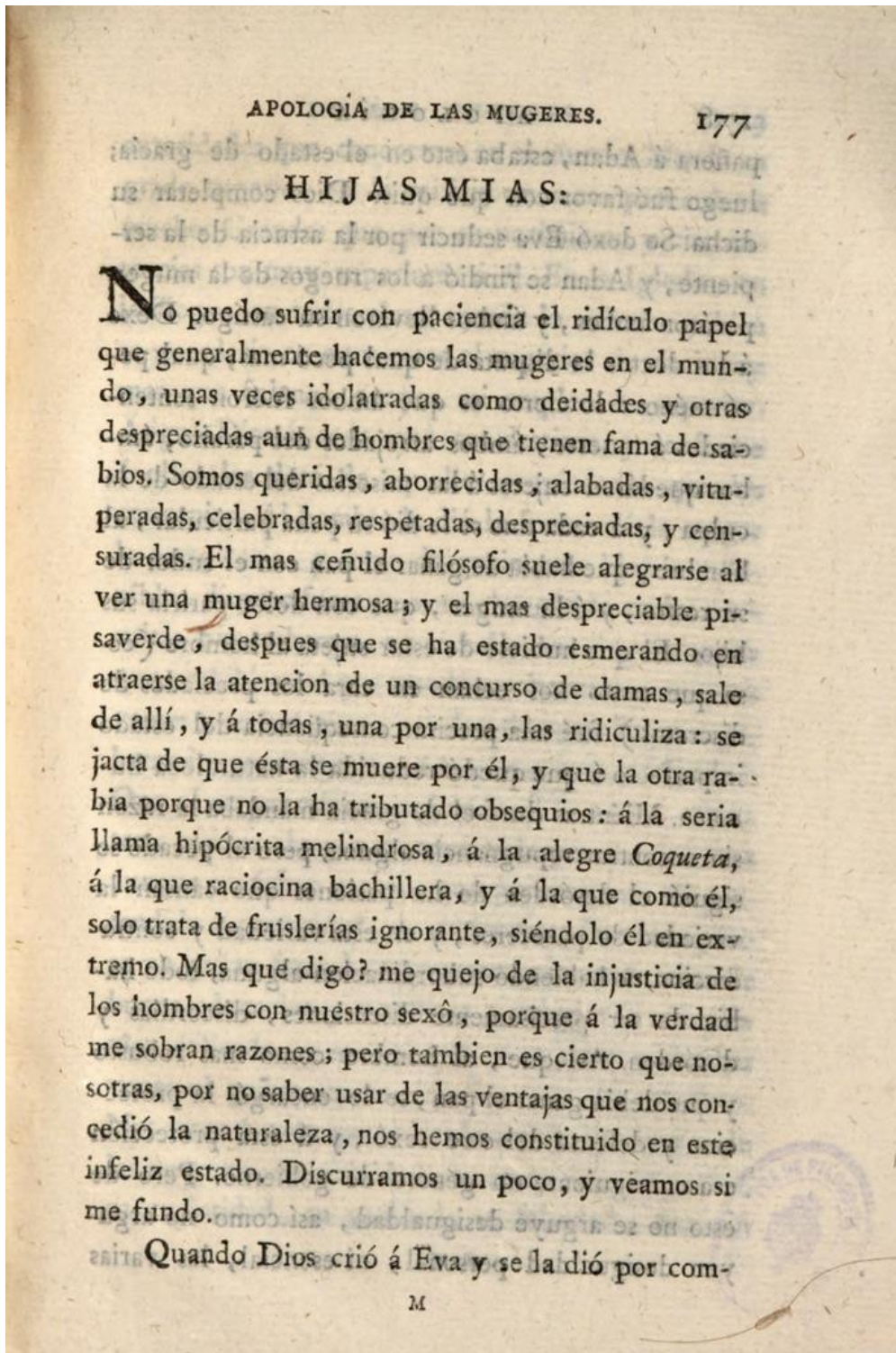
Agustín, Miquel [1560-1630], *Libro de los secretos de agricultura, casa de campo y pastoril*, en Barcelona: en la imprenta de Juan Piferrer, 1722.



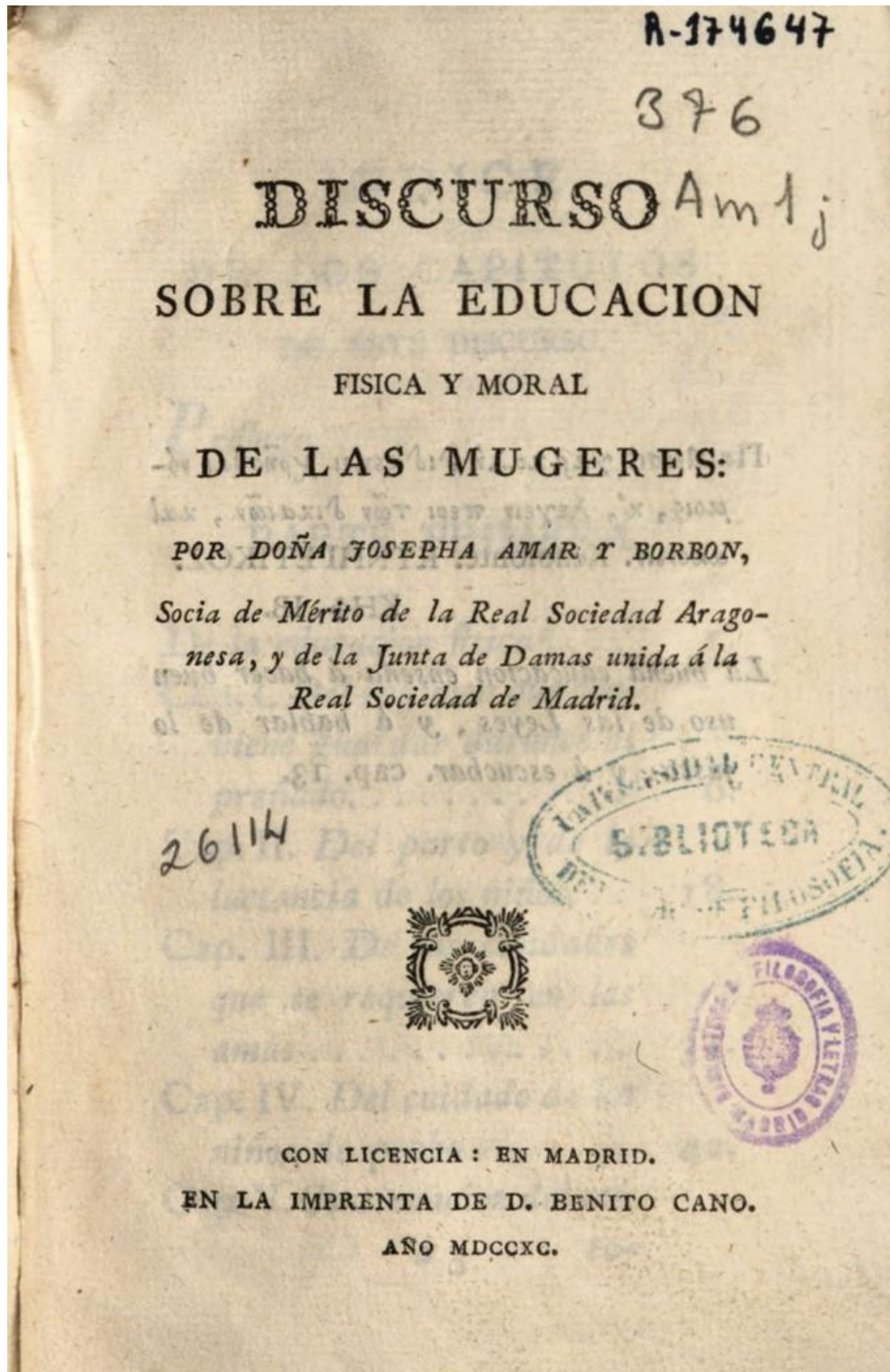
Cienfuegos, Beatriz [1701-1786], *La pensadora gaditana*, en Cádiz: en la Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, 1786.



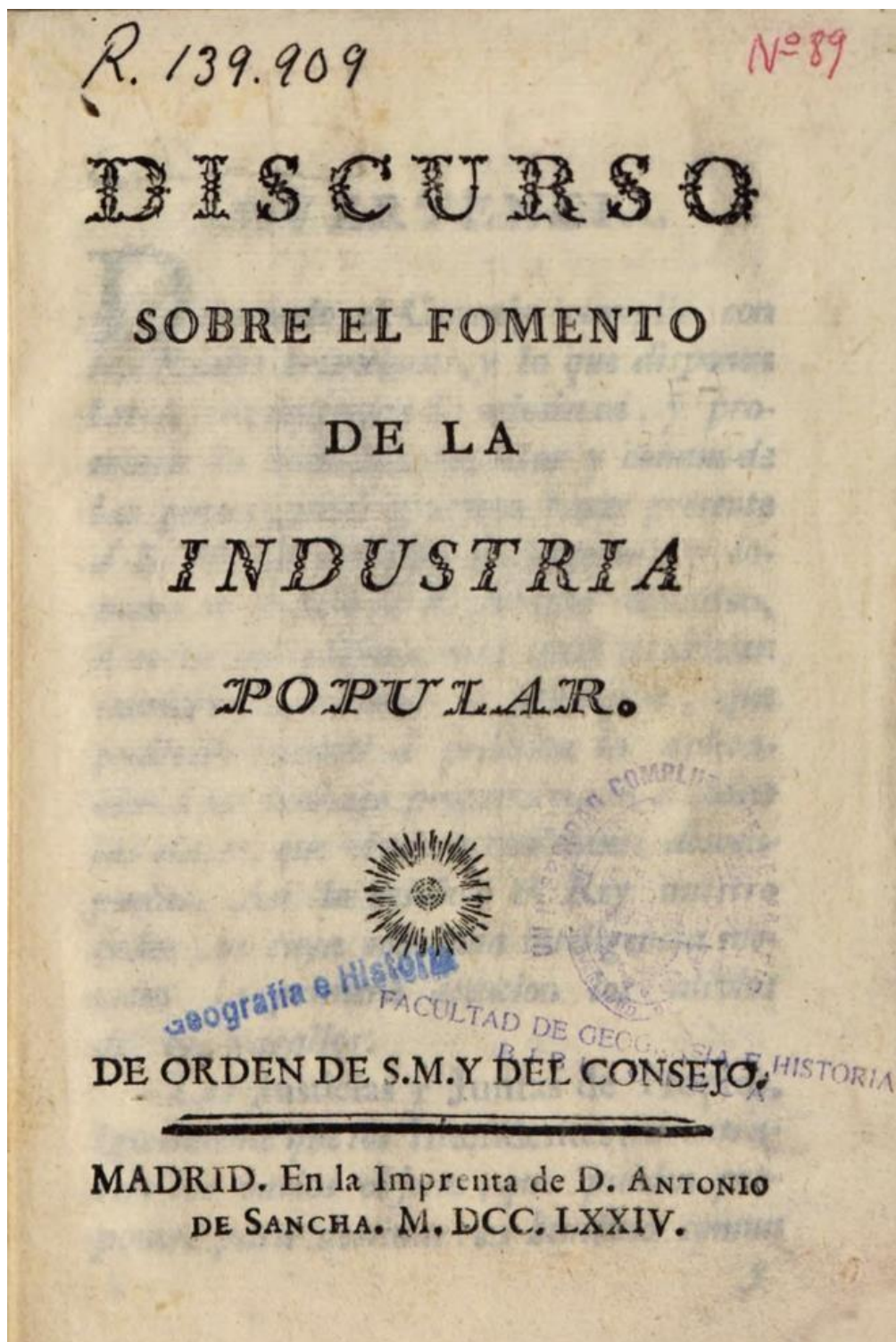
Feijóo, Benito Jerónimo [1676-1764], *Teatro critico universal o Discursos varios en todo genero de materias, para desengaño de errores comunes...*, en Madrid: en la Imprenta Real de la Gaceta, 1765.



Johnson, Samuel [1709-1784], Joyes y Blake, Inés [1731-1808], *El príncipe de Abisinia: novela*, en Madrid: en la imprenta de Sancha, 1798.

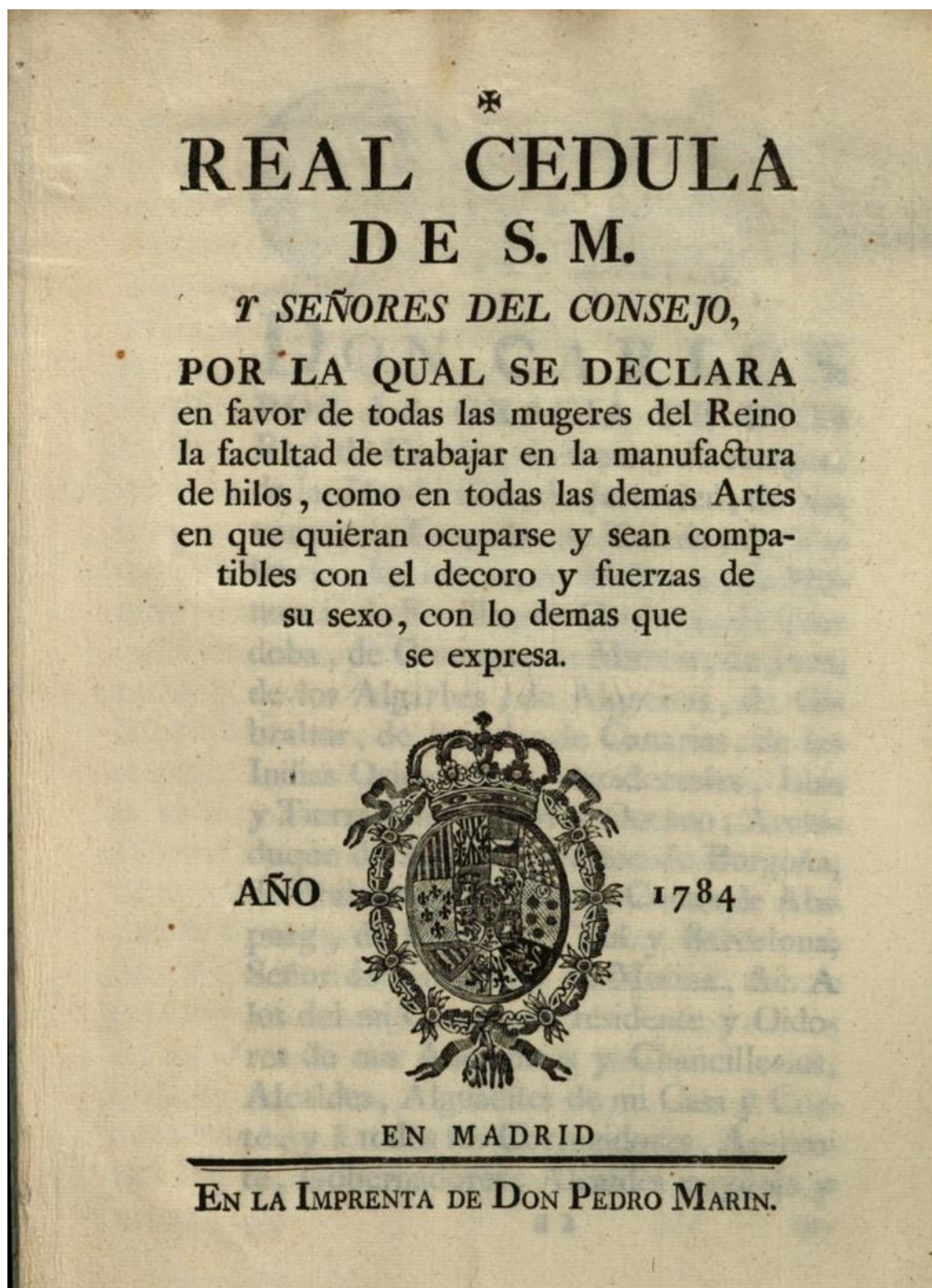


Amar y Borbón, Josefa [1749-1833], *Discurso sobre la educación física y moral de las mugeres*, en Madrid: por Benito Cano, 1790.

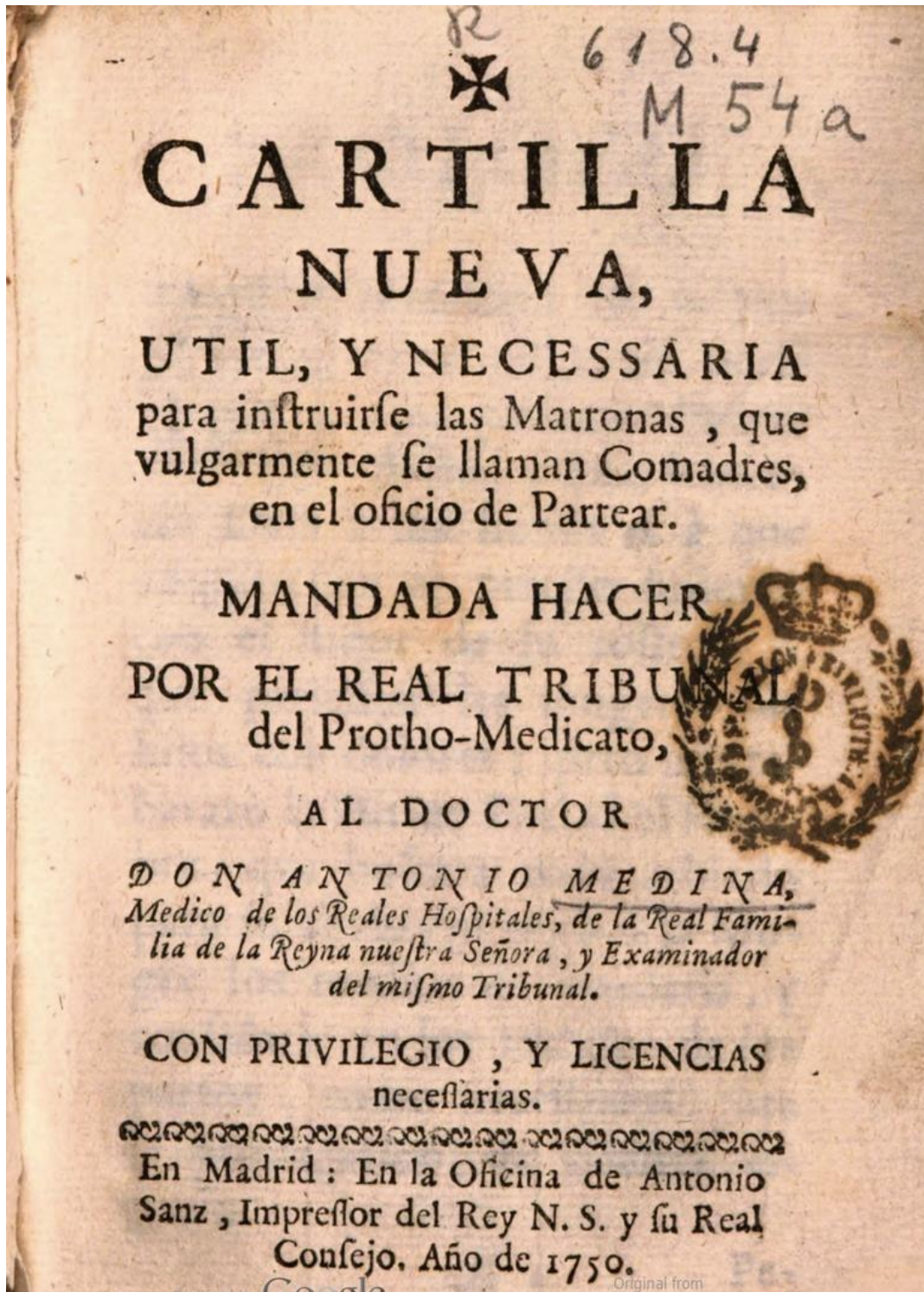


Rodríguez Campomanes, Pedro [1723-1803], *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, en Madrid: por Antonio de Sancha, 1774.





*Real Cédula de S. M. y Señores del Consejo por la qual se declara en favor de todas las mugeres del Reino la facultad de trabajar en la manufactura de hilos, como en todas las demas Artes en que quieran ocuparse y sean compatibles con el decoro y fuerzas de su sexo, Madrid: en la imprenta de Don Pedro Marín, 1784.*



Medina, Antonio, *Cartilla nueva, útil y necesaria para instruirse las matronas, que vulgarmente se llaman comadres, en el oficio de partear*, en Madrid: en la oficina de Antonio Sanz, 1750.